

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 899

Bogotá, D. C., lunes, 14 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 47 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 151 de la sesión ordinaria del día viernes 14 de agosto del 2020 .....	2
Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez.....	2
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	2
Llamado a lista de los Representantes .....	8
Intervención del Honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero.....	20
Intervención del Honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero .....	21
Intervención de la Honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada.....	21
Intervención del Honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa.....	23
Intervención del Honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido .....	24
Intervención del Honorable Representante, Wílmer Leal Pérez.....	25
Intervención del Honorable Representante, Edwin Gilberto Ballester Archila .....	26
Intervención del Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas .....	26
Intervención del Honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca.....	27
Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo .....	29
Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo .....	29
Intervención de la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano .....	31
Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez.....	32
Intervención del Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozada .....	33
Intervención del Honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano .....	33
Intervención de la Honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez .....	34
Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez.....	35
Llamado a lista a los Representantes para votar por el Defensor del Pueblo .....	42
Sesión Permanente.....	44
Registro de Votación.....	44
Intervención del Defensor del Pueblo Electo, Carlos Ernesto Camargo Assis.....	44
Constancias .....	47

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2020 - 20 de junio de 2022

## Acta de Plenaria número 151 de la sesión ordinaria del día viernes 14 de agosto del 2020.

Presidencia de los honorables Representantes *Germán Alcides Blanco Álvarez,*  
*Astrid Sanchez Montes de Oca y Carlos Germán Navas Talero.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día viernes 14 de agosto del 2020, abriendo el registro a las 9:30 a. m., e iniciando a las 9:35 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los Honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

### DCN-SW Conference Software

#### Attendance Results

Meeting	Plenaria Cámara		
Attendance start at:	14/08/2020 09:30:54 a.m.	Attendance stop at:	14/08/2020 02:59:16 p.m.

#### Total Results

Present	121
Absent	34

#### Individual Results

Participant	In	Out
<b>Present</b>		
Abel David Jaramillo Largo	0091L 10:05:58 a.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L 10:04:39 a.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L 09:37:22 a.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L 09:51:35 a.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R 09:55:30 a.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025 09:50:28 a.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R 10:16:45 a.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R 09:52:05 a.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L 10:05:32 a.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L 09:45:33 a.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R 09:50:07 a.m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L 10:45:37 a.m.	-
Armando Antonio Zabaramand Arce	0007L 10:46:41 a.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0102 10:29:34 a.m.	-

### DCN-SW Conference Software

#### Attendance Results

Participant	In	Out
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L 10:06:03 a.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L 10:09:15 a.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L 09:50:35 a.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0006L 09:38:27 a.m.	-
Carlos Julio Bonilla Solo	0071L 09:39:50 a.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R 09:52:25 a.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R 10:27:06 a.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R 10:09:24 a.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R 10:24:35 a.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R 10:33:37 a.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L 10:17:58 a.m.	-
Christian Munir Garces Ajjure	0037R 10:03:14 a.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L 10:35:46 a.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L 10:32:12 a.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R 10:17:17 a.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R 10:20:28 a.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R 09:39:10 a.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0076L 09:49:37 a.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R 10:31:28 a.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L 10:44:11 a.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R 09:40:58 a.m.	-

### DCN-SW Conference Software

#### Attendance Results

Participant	In	Out
Elbert Diaz Lozano	0023L 09:52:03 a.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R 10:17:58 a.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R 09:39:53 a.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R 10:45:16 a.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L 09:40:48 a.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L 10:29:18 a.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L 10:22:46 a.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L 09:51:49 a.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L 10:16:54 a.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L 09:54:58 a.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L 10:18:47 a.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L 10:49:09 a.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L 10:35:43 a.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0103 09:39:05 a.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R 10:30:00 a.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L 10:09:59 a.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L 10:44:55 a.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R 09:45:25 a.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R 09:39:04 a.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R 09:49:58 a.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026 10:44:50 a.m.	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Elbert Diaz Lozano 0023L	09:52:03 a.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro 0010R	10:17:58 a.m.	-
Enrique Cabrales Baquero 0042R	09:39:53 a.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara 0020R	10:45:16 a.m.	-
Erwin Arias Betacur 0051L	09:40:48 a.m.	-
Esteban Quintero Cardona 0100L	10:29:18 a.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron 0016L	10:22:46 a.m.	-
Fabian Diaz Plata 0083L	09:51:49 a.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado 0002L	10:16:54 a.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa 0010L	09:54:58 a.m.	-
Flora Perdomo Andrade 0108L	10:18:47 a.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi 0035L	10:49:09 a.m.	-
Gabriel Santos Garcia 0029L	10:35:43 a.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez 0103	09:38:05 a.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz 0053R	10:30:00 a.m.	-
Gustavo Londoño Garcia 0042L	10:09:59 a.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante 0022L	10:44:55 a.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera 0079R	09:45:25 a.m.	-
Hernan Banguero Andrade 0093R	09:39:04 a.m.	-
Hernan Gustavo Estupinan Calvache 0068R	09:49:58 a.m.	-
Jaime Armando Yeppez Martinez 0026	10:44:50 a.m.	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Juan Carlos Reinales Agudelo 0060R(2)	10:38:26 a.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña 0008R	10:29:50 a.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina 0006L	10:47:13 a.m.	-
Juan David Velez Trujillo 0030R	10:44:27 a.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez 0079L	09:55:43 a.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez 0031L	09:49:47 a.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi 0068L	10:29:07 a.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel 0036R	09:51:03 a.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada 0085L	09:31:11 a.m.	-
Julian Peinado Ramirez 0060L	10:18:27 a.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero 0061R	10:47:55 a.m.	-
Karen Violette Cure Corcione 0049R	09:50:11 a.m.	-
Katherine Miranda Peña 0084L	10:21:05 a.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte 0074L	10:04:31 a.m.	-
Luciano Grisales Londoño 0069R	10:04:20 a.m.	-
Luis Alberto Alban Urbano 0086L	09:36:33 a.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt 0033R	10:08:11 a.m.	-
Maria Cristina Solo De Gomez 0006R	10:46:27 a.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela 0084R	10:42:18 a.m.	-
Mauricio Parodi Diaz 0047L	10:21:38 a.m.	-
Milene Jarava Diaz 0043R	10:05:00 a.m.	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Jaime Rodriguez Contreras 0247R	10:33:11 a.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache 0034L	09:49:20 a.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa 0247L	09:49:45 a.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla 0036L(3)	09:37:16 a.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut 0081R	09:37:08 a.m.	-
Jhon Arley Munillo Benitez 0093L	10:19:43 a.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez 0032R	09:41:22 a.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán 0018R	09:40:28 a.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia 0017R	10:07:20 a.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño 0066	10:45:29 a.m.	-
Jorge Eleacer Tamayo Marulanda 0023R	10:43:53 a.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo 0051R	10:01:02 a.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo 0024R	09:41:12 a.m.	-
Jose Eleacer Salazar Lopez 0022R	10:45:07 a.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas 0011L	10:08:37 a.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda 0057R	09:37:02 a.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana 0030L	10:41:08 a.m.	-
Jose Luis Correa Lopez 0077R	09:51:45 a.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo 0114R	10:18:19 a.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro 0039L	09:41:15 a.m.	-
Juan Carlos Lozada Vargas 0069L	10:08:22 a.m.	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Milton Hugo Angulo Viveros 0034R	09:38:56 a.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides 0051L	09:41:48 a.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña 0021R	10:42:31 a.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico 0055L	10:32:37 a.m.	-
Nevarado Eneiro Rincon Vergara 0078R	10:45:41 a.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran 0001R	09:57:15 a.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma 0082R	09:59:54 a.m.	-
Nubia Lopez Morales 0108R	10:10:11 a.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas 0062R	09:39:37 a.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon 0072L	10:39:06 a.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses 0100R	10:46:58 a.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides 0048L	09:39:01 a.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano 0035R	09:55:20 a.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara 0072R	10:29:30 a.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros 0037L	10:17:19 a.m.	-
Salim Villamil Quessep 0059R	10:44:36 a.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero 0011R	09:52:25 a.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya 0080R	10:20:12 a.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett 0095R	10:19:54 a.m.	-
Wilmer Leal Perez 0065R	10:06:28 a.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza 0020L	10:20:43 a.m.	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Yamil Hernando Arana Padau	0005R 09:38:42 a.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L 09:36:32 a.m.	-
Absent		
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L -	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L -	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L -	-
Angela Maria Robledo Gomez	0045R -	12:10:11 p.m.
Aquileo Medina Arteaga	0052L -	-
ATRIL 1	0104 -	-
ATRIL 2	0105 -	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R -	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R -	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0048R -	-
Carlos German Navas Talero	0101 -	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014 -	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L -	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L -	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L 10:28:41 a.m.	10:28:43 a.m.
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L -	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L 10:31:06 a.m.	12:22:40 p.m.
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L -	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L -	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0097R -	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012 -	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L -	-
Neyla Ruiz Correa	0086L -	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R -	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L -	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088 -	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L -	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L -	-
RELATOR	0106R -	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L -	-
SECRETARIO	0107 -	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R -	-
Sivio Jose Carrasquilla Torres	0076R -	-
SUB SECRETARIA	0106L -	-

DCN-SW Conference Software

Attendance Results

Participant	In	Out
Gloria Betty Zorro Africano	0047R -	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065 -	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R -	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058 -	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L -	-
Hernando Guida Ponce	0018R -	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R -	-
Irma Luz Herrera Rodríguez	0044 -	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R -	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R -	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L -	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R -	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L -	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L -	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R -	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R -	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R -	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R -	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L -	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L -	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L -	-

SoSG.2.1-0481-20  
Bogotá, D.C., agosto 19 de 2020

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 14 DE 2020.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la Plenaria de la Corporación, el día **VIERNES 14 DE AGOSTO DE 2020**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
2. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
3. ASPRILLA REYES INTI RAUL
4. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO
5. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO
6. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
7. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
8. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
9. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
10. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
11. HURTADO SANCHEZ NORMA
12. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
13. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
14. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
15. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
16. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
17. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
18. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
19. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
20. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
21. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
22. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
23. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
24. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
25. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
26. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE



Continuación Oficio SubSG-2 1-0481-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria Congreso Pleno agosto 14 de 2020

- 27. PUJIDO NOVQA DAVID ERNESTO
  - 28. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHÍ
  - 29. RAÍGOZA MORALES MONICA MARIA
  - 30. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
  - 31. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
  - 32. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ
  - 33. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
  - 34. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
  - 35. VILLALBA HOOWALKER MARTHA PATRICIA
  - 36. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
- TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TREINTA Y SEIS (36)

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

- 1. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
  - 2. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
  - 3. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
  - 4. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
  - 5. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO
  - 6. GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
  - 7. GUIDA PONCE HERNANDO
  - 8. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
  - 9. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
  - 10. PISSO MAZABUEL CRISANTO
  - 11. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
  - 12. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
- TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DOCE (12)

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:**  
 TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

  
**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ**  
 Subsecretario General

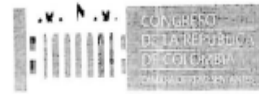
1. Registro Asistencia, de Agosto de 2020 a 14 agosto de 2020 (9 folios)  
 2. Resolución No 1336 del 2020 (2 folios)

At: Señor Jefe de

C.C. Comisión de Acreditación Documental  
 Sesión Plenaria

Agradecido,

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segunda Planta - Tel: 3825298 - 3825299  
 E-mail: Subsecretaria@camara.gov.co



**RESOLUCION MD N° 1336 DE 2.020**  
**( 14 AGO. 2020 )**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNOS HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Secretaría General de la Cámara de Representantes, en virtud de la citación a sesión plenaria presencial para el día viernes 14 de agosto del año en curso, con el propósito de elegir al Defensor del Pueblo para el periodo 2020-2024, adoptando las medidas sanitarias de bioseguridad, procede en atención a las instrucciones impartidas por la presidencia de la Corporación, a elaborar una relación de los Representantes a la Cámara que informaron su inasistencia a la referida sesión por presentar enfermedades de base, incapacidad médica o circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que imposibilitan su presencia en el Capitolio Nacional, así:

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE |
| DAZA IGUARAN JUAN MANUEL          | FERNANDEZ NUÑEZ CIRO            |
| GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO       | GUIDA PONCE HERNANDO            |
| LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO      | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO        |
| PISSO MAZABUEL CRISANTO           | RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA |
| RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS     | BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO      |

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Corporación, autoriza a los Representantes a la Cámara referidos en el considerando anterior, para que se ausenten con excusa válida de la sesión plenaria presencial convocada para la fecha (agosto 14 de 2020).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara que se relacionan a continuación, para que se ausenten con excusa válida de la sesión plenaria presencial convocada para la fecha (agosto 14 de 2020), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

- |                                   |                                 |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO | CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE |
| DAZA IGUARAN JUAN MANUEL          | FERNANDEZ NUÑEZ CIRO            |
| GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO       | GUIDA PONCE HERNANDO            |
| LIZCANO GONZÁLEZ OSCAR TULIO      | PEREZ PINEDA OSCAR DARIO        |
| PISSO MAZABUEL CRISANTO           | RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA |
| RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS     | BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO      |



**CONTINUACION DE LA RESOLUCION MD N° 1336 DE 2020**  
**( 14 AGO. 2020 )**

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNOS HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**ARTICULO SEGUNDO:** Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.


**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **14 AGO. 2020**

  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
 Presidente

  
**ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA**  
 Primera Vicepresidenta

  
**CARLOS GERMAN NAVAS TALERO**  
 Segundo Vicepresidente

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General

Firmado: **HERMES TAPIA VASQUEZ**  
 Secretario General

**Excusas de los Representantes**

- Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
- Daza Iguarán Juan Manuel
- Gómez Gallego Jorge Alberto
- Lizcano González Óscar Tulio
- Pisso Mazabuel Crisanto
- Restrepo Correo Ómar de Jesús
- Carrasquilla Torres Silvio José
- Fernández Núñez Ciro
- Guida Ponce Hernando
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Restrepo Arango Margarita María
- Bermúdez Garcés John Jairo

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

### **ORDEN DEL DÍA**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio  
de 2021

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio  
al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos  
78 y 79 Ley 5ª de 1992

### **SESIÓN PLENARIA**

#### **ORDEN DEL DÍA**

para la Sesión Ordinaria Presencial del día  
viernes 14 de agosto de 2020, en el Capitolio  
Nacional, acatando las respectivas medidas  
sanitarias de Bioseguridad

Hora: 09:00 a. m.

#### **I**

#### **Llamado a lista y verificación del quórum**

#### **II**

Postulación y Elección del Defensor del  
Pueblo para el periodo comprendido entre 1º  
de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de  
2024, de conformidad con los artículos 178 y  
281 de la Constitución Política, los artículos  
305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el  
artículo 2º de la Ley 24 de 1992 y de acuerdo  
a terna enviada por el señor Presidente de la  
República, el día 11 de agosto de 2020:

Doctor Carlos Ernesto Camargo Assis

Doctor Luis Andrés Fajardo Arturo

Doctora Myriam Carolina Martínez  
Cárdenas

#### **III**

#### **Anuncio de proyectos**

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 03  
de 2003)

#### **IV**

#### **Negocios sustanciados por la Presidencia**

#### **V**

#### **Lo que propongan los Honorables Representantes**

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

La Primera Vicepresidente,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*

#### **Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario ayúdenos por favor, en qué  
momento tenemos transmisión de televisión  
para poder iniciar.

¿Señor Secretario, tenemos ya transmisión  
por televisión?

Secretario muy buenos días, hoy es el día  
de elección del Defensor o Defensora del  
pueblo para los próximos cuatro años, se ha  
citado de manera presencial la Cámara de  
Representantes de Colombia y se establecerán  
los quórum necesarios con la presencia de  
cada uno de ellos.

Hemos establecido también protocolos  
muy estrictos de bioseguridad para proteger la  
salud y la vida de los parlamentarios.

Hoy al Congreso de la República no  
ingresaron los vehículos, obviamente no  
ingresaron sus conductores, no ingresaron  
los esquemas de seguridad, no ingresaron  
funcionarios de la Unidad de Trabajo  
Legislativo y la gran mayoría de los  
funcionarios de la Cámara están trabajando  
en la virtualidad, lo que garantiza poder tener  
el distanciamiento social y las medidas de  
bioseguridad exigidas por la norma y por las  
autoridades de salud pública del país; además  
de la creación de un comité muy estricto que  
entre Cámara y Senado viene trabajando por la  
participación de la ARL que tiene el Congreso  
de la República.

Vamos a proceder señor Secretario,  
sabemos que se van a dar cuatro votaciones  
por grupo de 30 parlamentarios, cuatro

votaciones porque primero hay que registrarse biométricamente por ser presencial y acá quedará la constancia en pantalla y grabada, después se votará el Orden del Día y tendrán que venir por grupos de 30 nuevamente, después se hará la postulación a Defensor o Defensora del Pueblo por los voceros de los partidos o por quienes ellos designen, pero única y exclusivamente una sola persona, que hará presencia en el salón elíptico para hacer la postulación, acto seguido se vota de manera secreta en una urna por cada parlamentario para elección del Defensor del Pueblo y la última y cuarta votación es la ratificación de esa votación.

Esas son las cuatro votaciones previstas, excepto cualquiera otra que determine la mesa y la plenaria de la Cámara. Vamos a hacerlo con mucha dinámica, pero sin prisa, que permita que el procedimiento se haga muy bien para evitar circunstancias que atenten contra la elección en la forma o en el fondo.

Señor Secretario, hemos designado también una comisión de siete parlamentarios, siete parlamentarios que integran distintos partidos políticos, unos de Gobierno, otros independientes y otros de oposición, que les he pedido a través de los voceros que acompañen todo el proceso de elección del nuevo Defensor o Defensora al interior del recinto del salón elíptico; son los siguientes parlamentarios, para que la opinión pública y los demás congresistas conozcan de la presencia de ellos en el recinto durante todo el proceso.

El Representante Carlos Cuenca Chaux, que está presente ya en el recinto; el Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo, que todavía estamos esperando su ingreso; la representante Juanita Goebertus, que está presente en el recinto; la Representante Adriana Matiz, que está presente en el recinto; el Representante Juan Fernando Espinal, que está presente en el recinto y la representante Martha Villalba, que estamos esperando su ingreso. Partido Cambio Radical, Partido Liberal, Partido Verde, Partido Conservador, Luis Alberto Albán, Partido de las FARC, me faltó mencionarlo estamos esperando su ingreso, Partido Centro Democrático y Partido de la U son la comisión escrutadora que durante todo el proceso acompañarán en el salón elíptico el ingreso de todos los

parlamentarios y después ellos escrutarán la votación al momento final.

Señor Secretario sírvase por favor ordenar la apertura del registro y yo voy a hacer un llamado por grupos para que vayan ingresando y registren de manera biométrica su presencia los parlamentarios en el Salón Elíptico del Congreso de la República.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para que se pueda verificar el quórum decisorio y así poder iniciar formalmente la sesión plenaria, perdón la asistencia para verificar el quórum para la sesión ordinaria presencial del día 14 de agosto de 2020 en el Capitolio Nacional acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad, se deja constancia que se encuentran en el recinto los señores doctores Víctor Mauricio Rico Sánchez y Rodrigo Guerrero Robayo en representación y en seguimiento y acompañamiento que está haciendo la Procuraduría General de la Nación, se deja constancia también que la presentación que hubo el día miércoles de los candidatos a la Defensoría del Pueblo, también estuvo presente en la transmisión el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación; entonces señor Presidente se ha abierto el registro y los distintos señores representantes que se encuentran en el Salón Boyacá se van a llamar para que se acerquen en grupos de a 30, como en el Salón Boyacá hay 41, se van a llamar primero 30 y al final se llaman los 11 restantes, entonces los va a llamar el señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario no van a ser llamados por el sitio donde se encuentran, sino por orden alfabético, pues algunos están en un salón y otros no.

El orden alfabético nos garantiza mayor rigurosidad en el orden en que se debe hacer la elección; qué bueno resaltar como usted lo decía, de la presidencia en el Salón Elíptico de dos funcionarios de alto nivel de la Procuraduría General de la Nación, entidad que nos hace el acompañamiento en el proceso de elección, el doctor Víctor Mauricio Rico, asesor del despacho del procurador general y el doctor Rodrigo Guerrero asesor también del despacho del procurador general, que estarán



presentes en todo el proceso. Señor secretario no deben haber en el recinto personas ajenas a las antes mencionadas, no se admite el ingreso de personas de esquemas de seguridad desde la circular que el día de ayer se expidió y que están manos de todos los parlamentarios.

Bienvenido doctor Luis Alberto Albán, Representante a la Cámara de las Farc, miembro de la comisión escrutadora.

Doctora Juanita, la idea es que nos registremos en orden alfabético cuando sean llamados, los escrutadores se registran también al momento de ser llamado por orden alfabético, porque necesitamos llevar un orden.

Realizo el llamado al Salón Elíptico del primer grupo para efecto del registro de asistencia biométrico que lleguen a sus respectivas curules y biométricamente como es costumbre en las sesiones presenciales, se registren e inmediatamente desalojen el Salón Elíptico para llamar al segundo de los grupos. 30 personas los que están contenidos entre los apellidos Acosta Infante y Calle Aguas, los 30 parlamentarios contenidos entre esos apellidos pueden hacer presencia en el salón elíptico para registrarse y mientras ellos se desplazan, voy a leer con exactitud el nombre de los 30 parlamentarios:

Acosta Infante Yenica Sugein  
 Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Aguilera Vides Modesto  
 Albán Urbano Luis Alberto  
 Amar Sepúlveda José Gabriel  
 Angulo Viveros Milton Hugo  
 Arana Padauí Yamil  
 Arango Cárdenas Óscar  
 Arcos Benavides Oswaldo  
 Ardila Espinosa Carlos  
 Arias Betancur Erwin  
 Arias Falla Jennifer  
 Arroyave Rivas Fabio  
 Asprilla Reyes Inti  
 Ballesteros Archila Edwin  
 Banguero Andrade Hernán  
 Barraza Arraut Jezmi  
 Benavides Solarte Diela

Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Bermúdez Garcés John Jairo  
 Bermúdez Lasso Alexander  
 Berrio López Jhon Jairo  
 Betancourt Pérez Bayardo  
 Blanco Álvarez Germán  
 Bonilla Soto Carlos Julio  
 Burgos Lugo Jorge Enrique  
 Cabrales Baquero Enrique  
 Caicedo Sastoque José Edilberto  
 Cala Suarez Jairo Reinaldo  
 Calle Aguas Andrés David.

Única y exclusivamente hasta ahí, 30 parlamentarios que pueden registrarse biométricamente en el recinto, el salón Elíptico y después proceder a desocupar.

Señor Secretario necesitamos conocer desde el momento en que ingresen al recinto, cuáles de estos 30 parlamentarios estarían ausentes.

Los compañeros que se van registrando le rogamos que se vayan retirando porque tenemos 5 grupos más.

Al ingreso del recinto que por favor nos manifiesten ahorita quién falta, porque el que no esté y vaya a votar lo vamos a dejar para el último grupo.

Doctor Raúl, necesitamos que el doctor Inti pueda registrarse biométricamente, tiene dificultades.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra manualmente el doctor Albán y el doctor Inti Asprilla.

Se deja constancia también en el acta que el doctor Inti Asprilla se le aceptó el impedimento que presentó sobre esta elección, por lo tanto, se puede retirar una vez habiéndose registrado en el quórum.

Le pedimos el favor que el que pueda registrarse exitosamente, se puede retirar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, doctor Mantilla, hay presencia de parlamentarios que no corresponden al orden alfabético establecido, no podemos pasar de la portería, yo le ruego que nos ayude



doctor Edward Rodríguez, usted no estaba en el primer grupo, retírese por favor del recinto, sí, usted también Arana ya se puede retirar y volverán a ser llamados para la aprobación del Orden del Día. Yo les ruego a los señores de la portería que los parlamentarios que no correspondan al listado que ha sido anunciado, no pueden ingresar al recinto, Secretario ayúdenos por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se puede retirar los que ya hayan votado y estén pendientes para la otra votación.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctora Liliana, doctor John Jairo Berrío, Les agradecemos retirarse del recinto porque hay cinco grupos que deben ingresar durante cuatro veces.

Faltaron por ingresar 3 personas; el representante Benedetti, el representante Betancourt y el representante Caicedo.

Buena doctora Liliana Benavides nos ayuda por favor, para poder autorizar el ingreso de los treinta siguientes, doctora Liliana.

Buena llamamos para ingresar al recinto del salón elíptico, las siguientes 30 personas que deberán estar incluidas entre los siguientes apellidos, para que se vayan trasladando.

Secretario el Doctor Carlos Ardila del primer grupo, tiene dificultades para votar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia de Carlos Ardila.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Se registra la asistencia manual del Doctor Carlos Ardila.

El notario es el doctor Secretario, es el que certifica.

Representante Cala muy buenos días.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Doctor Cala queda registrado manualmente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

El Representante Cala se registra también de manera manual.

El que tenga algún problema con su terminal biométrica se podrá registrar manera manual, cómo se acostumbran en las sesiones presenciales.

Doctor Ardila, Muchas gracias, doctor Ardila, ya está usted registrado manualmente, de la agilidad prudente con la que ustedes participen se permitirá el ingreso de los restantes compañeros.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente podemos llamar al otro grupo que falta.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto señor Secretario, Congresistas incluidos entre los apellidos Cárdenas Morán John Jairo y Gaitán Pulido Ángel María, Cárdenas Morán John Jairo, Gaitán Pulido Ángel María, vamos a leer los 30 parlamentarios que tienen autorización de ingreso, señores de las puertas de ingreso al salón elíptico por una se ingresa y por la otra se evacua:

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio

Carreño Castro José Vicente

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer

Celis Vergel Juan Pablo

Chacón Camargo Alejandro

Chica Correa Félix Alejandro

Córdoba Manyoma Nilton

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Cuello Baute Alfredo Ape

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Cure Corcione Karen Violette

Daza Iguarán Juan Manuel

Del Río Cabarcas Alonso José

Deluque Zuleta Alfredo

Díaz Lozano Elbert

Díaz Plata Edwing

Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Echeverry Alvarán Nicolás  
 Enríquez Rosero Teresa  
 Espinal Ramírez Juan Fernando  
 Estupiñán Calvache Hernán Gustavo  
 Farelo Daza Carlos Mario  
 Fernández Núñez Ciro  
 Ferro Lozano Ricardo Alfonso y  
 Gaitán Pulido Ángel María.

Exclusivamente los 30 leídos, nadie más, señores de portería del recinto, de las puertas, no dejar ingresar a nadie que no corresponda a estos apellidos.

Doctor Raúl, hay que ir tomando nota exacta de quienes no ingresan, porque estarán incluidos en la resolución de exención de votación y de asistencia o deberán presentar certificación válida de la EPS respectiva.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que han sido llamados y no han podido registrar su asistencia, por favor hacerlo en la secretaría, le agradecemos, los que ya se registraron su asistencia por favor salir del recinto para que podamos seguir con los demás.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario hay que ir corroborando que en los salones dónde están los congresistas exista el sonido necesario porque hay algunos que manifiestan no estar escuchando.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por favor pueden salir por la puerta lateral, por donde entra el Presidente cuando va a instalar las sesiones.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Le rogamos a los compañeros que ya votaron que nos ayuden a ir evacuando.

Señor escrutador, Juan Fernando, ayúdenos que vayan evacuando por favor.

Hay una puerta de ingreso y otra de salida, doctor Prada.

Estamos esperando que por favor los que se registraron salgan, para llamar al grupo siguiente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Por la sala lateral que está al sur del elíptico pueden salir, por donde entra el señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Félix, lo estamos esperando.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Cómo existen algunas fallas en la señal, le rogamos utilizar los televisores que hay disponibles y plataforma YouTube para que puedan hacerle seguimiento a lo que está sucediendo para poder ingresar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Ya votaste Félix? ¿Ya te inscribiste? el registro, ahora te volvemos a llamar.

El doctor Carlos Cuenca no ha podido registrarse en el biométrico, Secretario, ¿le ayuda o lo dejamos?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia manual del doctor Carlos Cuenca que está de escrutador y está en estos momentos autenticando.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto doctor Carlos Cuenca queda su asistencia manual.

Doctor Juan Diego Echavarría ¿tiene inconvenientes con el biométrico?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha llamado entonces por el presidente a los siguientes representantes:

Cárdenas Moran John Jairo  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Carreño Castro José Vicente  
 Carreño Marín Carlos Alberto  
 Carrillo Mendoza Wilmer  
 Córdoba Manyoma Nilton  
 Cristancho Tarache Jairo

Daza Iguarán Juan Manuel

Del Río Cabarcas Alonso José

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Juan Diego Echavarría, muchas gracias, lo volveremos a llamar para el siguiente punto, doctor Echavarría.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Espinal Ramírez Juan Fernando

Farelo Daza Carlos Mario

Fernández Núñez Ciro

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Nicolás Albeiro, bienvenido, muchas gracias, lo volvemos a llamar.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

¿Farelo ya? perfecto.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ahí está ingresando Nilton Córdoba qué es de este grupo.

Doctor Córdoba con usted terminamos e iniciamos el grupo siguiente, favor biométrico su registro.

Doctor Córdoba por acá la salida. Vamos a hacer llamado del tercer grupo, bueno ya está entrando otro parlamentario de este grupo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alonso del Río ya se registró?

¿Doctor peinado?, no, Benedetti, bienvenido doctor Benedetti.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Benedetti es del primer grupo, hay una indicación en la portería, por favor Secretario, que quien no corresponda al grupo en mención se deja para el último grupo y estamos ya terminando el segundo grupo Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente ya no hay ningún otro representante, para que llamemos al siguiente grupo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Procedemos a llamar el siguiente grupo de 30 parlamentarios para que asistan al salón Elíptico y registren su asistencia a través del biométrico.

Parlamentarios que tengan su apellido contenido, su primer apellido entre Garcés Aljure Christian y Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, voy a leer quiénes son los 30 y el Secretario lo ratifica en contados minutos:

Garcés Aljure Christian Munir

Garzón Rodríguez Hernán Humberto

Giraldo Arboleda Atilano

Goebertus Estrada Juanita María

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Gallego Jorge Alberto

Gómez Millán Adriana

Gómez Román Édgar Alfonso

González Duarte Kelyn

González García Harry Giovanni

Grisales Londoño Luciano

Guida Ponce Hernando

Hernández Casas José Élver

Hernández Lozano Anatolio

Herrera Rodríguez Irma Luz

Hoyos García John Jairo

Hurtado Sánchez Norma

Jaramillo Largo Abel David

Jarava Díaz Milene

Jay-Pang Díaz Elizabeth

Leal Pérez Wilmer

León León Buenaventura

Lizcano González Óscar Tulio

Londoño García Gustavo

López Jiménez José Daniel

López Morales Nubia

Lorduy Maldonado César Augusto

Lozada Polanco Jaime Felipe

Lozada Vargas Juan Carlos

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Ahí están los 30 parlamentarios que pueden ingresar al salón elíptico a registrar su asistencia



a través del biométrico, exclusivamente los parlamentarios podrán ingresar, señores de la puerta del salón elíptico.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia manual del doctor Garzón, no lo pudo hacer electrónicamente, Garzón manualmente.

Hernán Garzón queda registrado manualmente.

Pueden salir por la puerta lateral sur, por donde entra el señor Presidente de la República cuando va a instalar el Congreso, pueden salir por ahí puerta lateral sur.

Se registra la asistencia manual de Irma Herrera, porque no lo pudo hacer electrónicamente. Queda registrado de manera manual el doctor Harry González e Irma Herrera.

Jaime Felipe Lozada queda registrado de manera manual, su asistencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El doctor Franklin Lozano queda registrado manualmente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor los que se registran los van desocupando el salón elíptico, doctor Juan Carlos Lozada, muchas gracias. Doctor Buenaventura León muchas gracias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Pudo registrarse la doctora Elizabeth Jay-Pang? Se registra manualmente la doctora Elizabeth Jay-Pang

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Necesitamos que por favor nos ayuden evacuando el recinto para poder llamar al cuarto grupo, por favor representantes que ya se registraron. Muchas gracias. Doctor Londoño, muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, no hay ningún otro representante que se haya llamado en el último grupo, podemos nombrar los siguientes, para que se acerquen a registrar su asistencia.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario voy a hacer el llamado del siguiente grupo de 30 parlamentarios para ajustar 120.

Desde los apellidos Manzur Imbett Wadith Alberto hasta el apellido Pinedo Campo José Luis; Manzur a Pinedo Campo, y voy a relacionar cuáles son los 30 y el señor Secretario corroborará y anunciará nuevamente sus apellidos en el transcurso de su registro:

Manzur Imbett Wadith

Martínez Restrepo César Eugenio

Matiz Vargas Adriana Magali

Medina Arteaga Aquileo

Méndez Hernández Jorge

Miranda Peña Luvi Katherine

Molano Piñeros Rubén Darío

Monedero Rivera Álvaro Henry

Montes de Castro Emeterio José

Moreno Villamizar Christian José

Muñoz Cerón Faber Alberto

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Muñoz Lopera León Fredy

Murillo Benítez Jhon Arley

Navas Talero Carlos Germán

Ortiz Joya Víctor Manuel

Ortiz Lalinde Catalina

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Ortiz Zorro César Augusto

Osorio Jiménez Diego Javier

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pachón Achury César Augusto

Padilla Orozco José Gustavo

Parodi Díaz Mauricio

Patiño Amariles Diego

Peinado Ramírez Julián

Perdomo Andrade Flora

Pérez Pineda Óscar Darío

Piedrahíta Lyons Sara Elena y

Pinedo Campo José Luis.

Favor que se hagan presentes para registrarse, asistencia biométrica.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia de los señores representantes Navas Talero Germán, de manera manual y Adriana Magali Matiz de manera manual, que se encuentran en el recinto, el uno es el vicepresidente y la otra doctora es escrutadora, está aquí desde las 9:00. Se anuncia también la presencia de manera manual de la doctora Martha Villalba, ya se había registrado doctora Marta.

Se registra Norma Hurtado de manera manual, su asistencia, Norma Hurtado.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Burgos, por aquí.

Doctor Emeterio, buenos días. Doctor Felipe Muñoz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que se hayan podido registrar, por favor abandonar elíptico por la puerta lateral sur, por donde entra y sale el Presidente de la República.

Se registra la asistencia manual de la doctora Sara Piedrahíta, quien no lo pudo lograr de manera electrónica, queda registrada doctora, deja registrada su asistencia.

Doctor Emeterio, bienvenido.

Se registra la asistencia del doctor Héctor Ortiz de manera manual., no lo pudo hacer electrónicamente, Héctor Ortiz queda registrado manualmente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor quienes registran su asistencia, retirarse por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se registra el registro manual de Julián Peinado porque no funciona.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia manual de Jorge Méndez, felicitarlo que ha salido de su

problema de salud, Jorge Méndez queda registrado.

Se registra asistencia manual del doctor Padilla, Padilla Gustavo queda registrado manualmente, doctor, bienvenido.

Se registra la asistencia manual de Nidia Marcela Osorio, Nidia Marcela Osorio.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante no olvidemos que hay más parlamentarios por registrarse, quién lo hagan por favor evacue el recinto.

¿Doctor Wadith tiene problemas técnicos? hasta luego.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, este es el registro de asistencia.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Más tarde volverán a ser llamados.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pueden retirarse por la puerta lateral sur.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Mauricio Parodi, buenos días, doctor Parodi.

Doctor Gustavo Padilla, Buenos días, doctor Gustavo Padilla.

Por favor nos ayudan evacuando los que ya registraron su asistencia, por favor que necesitamos continuar.

Volverán a ser llamados para la siguiente, para la primera votación qué es la del Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia para el quórum del doctor León Freddy Muñoz de manera manual, León Freddy Muñoz, su asistencia manual se ha registrado.

Seguimos con el otro grupo de congresistas para que puedan ingresar al recinto.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, ¿han evacuado ya el recinto los parlamentarios que fueron llamados en este cuarto grupo?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente está saliendo el doctor Guarín, el doctor Carrillo y el doctor Chacón también, que se acaba de registrar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Chacón es escrutador, puede permanecer en el recinto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El doctor Chacón es escrutador, sí.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Pero por favor registre su asistencia.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia manual al doctor Alejandro Carlos Chacón.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Listo doctor Wadith?, ayúdenos por favor, doctor Wadith Manzur, doctor César por favor por allí se sale.

Una vez evacuen ellos dos, llamamos el grupo siguiente.

Doctor Carrillo, todavía hay tres personas de ese grupo en el recinto y no seguimos hasta no evacuar.

La dinámica y la agilidad de ustedes nos permiten poder continuar, doctor Wadith Manzur, muchas gracias.

¿Doctora Catalina registró ya su asistencia? esperemos que ella se registre y seguimos con el grupo siguiente, por favor, para no generar grupos mayores a lo que exige la norma, por los protocolos de bioseguridad que estamos siguiendo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctora Catalina estamos esperando su salida para que ingrese el otro grupo, por favor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Ya registró su asistencia? Bueno pendiente que la volveremos a llamar.

Vamos a llamar al quinto, grupo de 30 parlamentarios, para cubrir 150 parlamentarios, los que correspondan a los apellidos Pisso Mazabuel hasta Soto de Gómez María Cristina; Los 30 parlamentarios que están incluidos entre esos apellidos bien pueda hacer presencia para registrar biométricamente su asistencia y voy a leerlos:

Pisso Mazabuel Crisanto  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán  
 Puentes Díaz Gustavo Hernán  
 Pulido Novoa David  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quintero Romero Eloy  
 Racero Mayorca David  
 Raigoza Morales Mónica  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Arango Margarita  
 Restrepo Correa Ómar  
 Reyes Kuri Juan Fernando  
 Rico Rico Néstor Leonardo  
 Rincón Vergara Nevardo  
 Rivera Peña Juan Carlos  
 Robledo Gómez Ángela María  
 Rodríguez Contreras Jaime  
 Rodríguez Pinzón Ciro  
 Rodríguez Rodríguez Édward  
 Rojano Palacio Karina  
 Rojas Lara Rodrigo  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Ruiz Correa Neyla  
 Salazar López José Eliécer  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Sánchez León Óscar Hernán  
 Sánchez Montes de Oca Astrid  
 Santos García Gabriel  
 Soto de Gómez María Cristina.

Ahí están los 30 parlamentarios señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra la asistencia manual de la doctora Ángela María Robledo porque tiene



dificultades para hacerlo electrónicamente, doctora le registramos su asistencia manual, doctora Ángela María Robledo.

Por favor, señores técnicos habilitarle el registro para que la doctora Ángela María Robledo pueda hacerlo electrónicamente su registro. Se anuncia Edward Rodríguez, se anuncia su asistencia manual porque no ha podido hacer electrónicamente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se registra manualmente a la doctora Neyla Ruiz.

Se registra manualmente a la doctora Mónica Raigoza, bienvenida doctora.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor los congresistas que ya se registraron, evacuar el recinto, por favor, doctora María José.

Por favor los congresistas que ya se registraron evacuar el recinto recuerden que hay grupos y los compañeros también desean asistir y registrarse.

Doctora María José, doctora Ángela por favor evacúen, doctor Luis Alberto Albán, ayúdenos por favor como escrutador a evacuar, ayúdenos a evacuar a los compañeros.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por favor los representantes que ya se registraron, abandonar el salón elíptico para proceder con el siguiente grupo, doctora María José Pizarro, doctor Racero por favor, debe ingresar el otro grupo, colabórenos, la salida por la puerta lateral.

Doctor León Freddy, doctora Mónica por la puerta lateral es la salida.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Edward Rodríguez, gracias, vamos evacuando el recinto por favor ayúdenos, doctora Neyla, regístrese manual, doctora Neyla. Doctor Esteban, doctor Chichi, por favor, mil gracias.

Representante Cuenca, ayúdenos por favor con los congresistas que evacuen el recinto.

Listo doctor Edward, muchas gracias, sale el doctor Christian y el doctor Caicedo y seguimos con el grupo siguiente.

Mire Secretario tiene problema el doctor Caicedo, puede registrarlo manualmente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se registra manualmente al representante José Heriberto Caicedo

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Christian, Muchas gracias.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Representantes Reinales, por favor colabórenos.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Representante Chichi Eloy por acá la salida, por el otro lado Chichi.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor Reinales en su curul por favor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Se registra el representante Reinales y continuamos con los siguientes.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra manualmente la presencia de Roldán John Jairo, su asistencia.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario todo parece indicar que no hay en el recinto nadie de los que fueron llamados en el grupo anterior, el último grupo. Secretario el último grupo corresponde a las siguientes personas, para ajustar 169 parlamentarios exactamente serían 19 parlamentarios y a partir de la salida de ellos, señor Secretario usted nos dice quienes no asistieron al llamado, para ser llamado de nuevo, porque puede ser que alguno de ellos se encuentre llegando apenas:

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Triana Quintero Julio César

Uscátegui Pastrana José Jaime  
 Valdés Rodríguez Edwin  
 Valencia Infante Harold  
 Valencia Montaña Mónica  
 Vallejo Gabriel Jaime  
 Vega Pérez Alejandro  
 Vélez Trujillo Juan David  
 Vergara Sierra Héctor Javier  
 Villalba Martha Patricia  
 Villamil Salim Quessep  
 Villamizar Óscar Leonardo  
 Wills Juan Carlos  
 Yepes Jaime Armando  
 Zabaraín Armando  
 Zorro Gloria Betty  
 Zuleta Erasmo Elías.

Esos 19 parlamentarios hacen parte del último grupo que deben presencialmente registrar su asistencia en el salón elíptico de manera biométrica o manual.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor Alejandro regístrese en su curul, bienvenido.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Registramos la asistencia manual de la doctora Rojano, Karina Rojano.

Se registra la asistencia manual de Aquileo Medina, la doctora Rojano también se registra manualmente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor al registrarse evacuar el recinto para seguir con el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Alejandro Vega se registra su asistencia de manera manual, bienvenido Doctor Alejandro. Doctor Uscátegui un gusto en saludarlo

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se registra manualmente a la doctora María Cristina Soto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se registra manualmente a Juan Carlos Wills no le funcionó el biométrico, doctora Soto bienvenida.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor los representantes que ya hayan registrado su asistencia retirarse, porque este es el último grupo, doctor Juan Carlos Wills, buenos días, doctor John Jairo Roldán, muy buenos días.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctor Valdés bienvenido.

Los Honorables Representantes que se hayan registrado por favor abandonar el elíptico para continuar con el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira la asistencia manual del doctor Wills, que lo pudo hacer electrónicamente.

Pueden retirarse los que ya se registraron, por la puerta lateral sur.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor evacúen el recinto las personas que ya se registraron para continuar, doctor Juan Carlos Wills por favor evacua.

Doctor Armando Zabaraín, muchas gracias, se evacua por este costado, doctor Armando Zabaraín.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pueden salir por la puerta lateral sur.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Juan Fernando Espinal ayúdenos por favor.

Doctor Jorge Eliécer muchas gracias, por favor ayúdenos evacuando el recinto doctor Eliécer, auxiliares de recinto por favor ayúdenme.

Doctor Juan David muchas gracias, doctor Juan David de su dinámica depende que podamos continuar, doctor Juan David Vélez es por este costado que se evacua doctor Juan David.

Señor Secretario, ¿en el recinto hay alguien que no sea escrutador o mesa directiva como parlamentario? Secretario ¿alguien en el recinto que no sea escrutador mesa directiva?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ya salieron todos los representantes del último grupo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Hemos terminado la primera parte que es el registro biométrico o manual de todos los parlamentarios representantes a la cámara, si alguno no logró hacerlo, habiendo sido llamado en los distintos grupos, manifiéstelo en la puerta de entrada ante los auxiliares de recinto, que con todo gusto se le facilitará su ingreso, queremos hacerlo organizado y por grupos, pero cualquier circunstancia la vamos a entender, cualquier parlamentario que no haya podido llegar hasta el momento.

Señor Secretario cierre el registro y sírvase decirnos si tenemos o no el quórum decisorio y deliberatorio, perdón, deliberatorio y decisorio para tomar decisiones hoy de elección defensor del pueblo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente me dice que hay un representante que está en camino vamos a esperarlo a ver, el doctor John Jairo Cárdenas.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor John Jairo Cárdenas manifiestan que estuvo en el recinto, secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No se registró señor Presidente.

Por orden de la Presidencia se cierra el registro.

Señor Presidente, me permito certificar como Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes que existe quórum decisorio. Están registrados 123 representantes que lo hicieron de manera electrónica y 31 manual señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

154 Representantes a la Cámara.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

154 representantes se han registrado de manera electrónica y de manera manual, señor Presidente, existiendo por lo tanto quórum decisorio.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, han acudido al llamado de la presencialidad para la votación del Defensor del Pueblo, 154 parlamentarios de 169 que integran esta Cámara, los restantes 15 parlamentarios estarán o no incluidos en la resolución de la presidencia, de acuerdo a la certificación por su condición, o de edad, o enfermedades de base o persistentes o por su incapacidad o licencia que hayan agregado debidamente a la Secretaría General. 154 parlamentarios, es importante que conozca la opinión pública, está siendo televisado a través de canal institucional, la amplia mayoría decisoria para la elección del Defensor del Pueblo de manera presencial hoy en la Cámara de Representante, viernes 14 agosto, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Me permito aclarar lo siguiente, dos cosas.

Una, que si bien es cierto se cerró para poder dar el registro, los que no hayan podido registrarse lo pueden hacer en el transcurso de la plenaria.

Segundo, hasta el momento se han certificado 154 representantes, entre representantes que lo han hecho electrónicamente su asistencia y manualmente y tercero el doctor John Jairo Cárdenas entró y se registró electrónicamente, luego ya está incluido, no hubo necesidad de que volviera al recinto.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto Secretario, usted es la única persona que puede dar fe pública como Secretario de la Cámara del número, por eso queda la constancia, también en el acta y en la grabación, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día para que nos sometamos a consideración y pueda votarse por los parlamentarios.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido leído, señor presidente, el Orden del Día.



**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, por técnica procedimental, voy a someter el Orden del Día a consideración y si algún parlamentario se opone al Orden del Día, le daremos el tiempo prudencial de ingresar al recinto del salón elíptico en el entendido que hay presencialidad para la votación, ¿es correcto señor Secretario? ¿qué considera usted como Secretario de la Cámara? que es el que da fe pública o ¿hacemos el llamado por grupos para que aprueben o desapruében el Orden del Día? Recuerde señor Secretario que hay presencialidad y usted acaba de certificar 154 parlamentarios.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el que dirige la sesión es la presidencia y puede solicitar entonces cómo lo está haciendo, que si alguien se opone a la Orden del Día lo pueda manifestar, da un tiempo prudencial y puede certificarse la unanimidad sí así sea, si no hay oposición habría unanimidad señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

En consideración entonces el Orden del Día leído por el señor Secretario, se abre la discusión señor Secretario, anuncio a través de este medio que si algún parlamentario se opone al Orden del Día leído tiene a partir de este momento 15 minutos, 15 minutos para hacer presencia física en el recinto del salón elíptico y notificar su inconformidad.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El Presidente ha señalado 15 minutos para que, si alguien se opone al Orden del Día pueda manifestarlo en el salón Elíptico de manera presencial, por favor manifestarlo.

Como quedó abierto el registro de asistencia se ha registrado en este momento del doctor Héctor Vergara, si hay otro más, entonces son 155 hasta el momento presentes.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

155 parlamentarios de 169, presentes físicamente para la elección del Defensor del Pueblo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente para certificar en el momento lo siguiente:

Son 123 Honorables Representantes que lo hicieron de manera electrónica, el registro de asistencia, más 33 manuales, para un total, el registro de asistencia de 156 acaba de registrarse el doctor Héctor Vergara, para 156 honorables Representantes. Hasta el momento existe plenamente el quórum decisorio.

El Presidente ha dado unos minutos para que pueda, quien no esté de acuerdo con la Orden del Día hacerse presente para manifestarlo y así abrir registro y votación del mismo, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Cuánto tiempo llevamos?

Señor Secretario, de 15 minutos, señor Secretario, llevamos 10 minutos, estamos esperando la presencia del parlamentario que así lo desee vamos en consideración el Orden del Día a ver quién se opone al mismo y sino haríamos su aprobación y continuaríamos con el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se ha cumplido los 15 minutos, no hay ningún honorable Representante que se oponga al Orden del Día presentado por la mesa directiva y publicado.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Continúa la discusión sobre el Orden del Día leído por el señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, se cierra. ¿Aprueba la plenaria presencial el Orden del Día leído señor Secretario?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia pregunta a la Honorable plenaria sí se aprueba el Orden del Día que ha sido leído y presentado por la mesa y publicado debidamente.

Señor Presidente ha sido aprobado el Orden del Día por parte de la plenaria

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario es importante que quede en el acta que el doctor León Fredy Muñoz se abstiene de votar para la elección de Defensor del Pueblo, por causas determinadas y esta mesa lo relaciona así, para que queden el acta, el doctor León Fredy Muñoz no vota la elección de Defensor del Pueblo, pero se hizo presente y se retiró, biométricamente o de manera manual su presencia se certifica.

Siguiente punto señor Secretario, en el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Siguiente punto dentro del Orden del Día:

**- Postulación y Elección del Defensor del Pueblo:**

Señor Presidente, existe un acta dentro del informe enviado por la Comisión de Acreditación de la honorable Cámara de Representantes que fue publicada en la página web y que en su parte pertinente dice lo siguiente:

El Presidente somete a consideración las hojas de vida de la terna para que se sirvan pronunciarse sobre si cumplen o no los requisitos para el cargo de Defensor del Pueblo, honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego manifiesta sí cumple, el doctor Carlos Ernesto Camargo Assis y el doctor Luis Andrés Fajardo Arturo y la señora Miriam Carolina Martínez Cárdenas, no cumple. Doctor Élbort Díaz Lozano manifiesta que sí cumplen. Doctor José Vicente Carreño Castro manifiesta que sí cumple. Doctor Wadith Alberto Manzur Imbett manifiesta que sí cumple. Doctor Eloy Chichi Quintero Romero manifiesta que sí cumple.

**Hace uso de la palabra el Presidente doctor Eloy Chichi Quintero Romero:**

Señora Secretaria sírvase seguir con el Orden del Día.

**Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión la señora Marlene Gordillo Herrera:**

Dice lo que propongan los honorables Representantes

**Hace uso de la palabra el Presidente el doctor Eloy Chichi Quintero:**

Se escuchan proposiciones, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar. Se cierra

la discusión no hubo proposiciones, procede la señora secretaria a remitir las respectivas hojas de vida y el acta de la presente al señor Presidente de la Cámara de Representantes el doctor Germán Blanco Álvarez, para que se continúe con el trámite pertinente dentro del proceso para la elección del cargo de Defensor del Pueblo 2020-2024, agotado el Orden del Día se da por terminada la presente sesión dado en Bogotá Distrito Capital, a los 12 días del mes de agosto del 2020.

Firma: *Eloy Chichi Quintero, Jorge Alberto Gómez Gallego, Marlene Gordillo Herrera.*

Señor Presidente y otras firmas.

Señor Presidente se encuentra en la plenaria, el doctor, el señor presidente de la Comisión de Acreditación Eloy Chichi Quintero.

Ha sido leído el informe con su acta respectiva sobre. Se hace un llamado al doctor Eloy Chichi Quintero para que se haga presente y puede intervenir

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, que por favor el doctor Eloy Chichi Quintero, que funge como coordinador de la Comisión de Acreditación haga presencia en el Salón Elíptico, para que tome la palabra y explique los procedimientos que llevaron a cabo, el informe presentado para certificar las hojas de vida que fueron remitidas por Presidencia de la República, para que esta Cámara elija hoy al Defensor o la Defensora del Pueblo.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Presidencia está solicitándole al doctor Eloy Chichi Quintero que se haga presente en la plenaria.

Señor Presidente se recalca que esta acta fue ya publicada en la página de la Honorable Cámara de Representantes y en él se certifica la votación mayoritaria de los miembros de la Comisión de Acreditación.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Importante señor Secretario, recalcar nuevamente la presencia en el recinto del Salón Elíptico de una comisión de la Procuraduría General de la Nación, acompañando el proceso de elección de Defensor del Pueblo,

los doctores Víctor Mauricio Rico y Rodrigo Guerrero asesores del despacho del señor Procurador.

Tiene el uso de la palabra el representante Eloy Chichi Quintero coordinador de la Comisión de Acreditación de la Cámara de Representantes para que explique a esta plenaria de manera presencial su certificación al respecto.

**Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero:**

Gracias Presidente, en el día de ayer se sesionó virtualmente la Comisión de Acreditación donde se leyó el Orden del Día, se agotó el Orden del Día con la votación de las hojas de vida de los tres integrantes de la terna a la Defensoría del Pueblo, se sometió a votación y la votación fue cuatro (4) votos positivos, un (1) voto negativo y así se terminó la sesión y terminó pues como la terna, como ya la conoce el Congreso de la República, la Cámara y la opinión nacional.

Gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante Eloy Chichi Quintero y a los miembros de la Comisión de Acreditación, mil gracias por el servicio.

Señor Secretario pregunto cómo técnica procedimental también. ¿Se hace necesario, sí o no, someter a consideración la certificación que ha entregado a la Comisión de Acreditación? o ¿es suficiente con la lectura de la misma para conocimiento de los parlamentarios hoy presenciales?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, de acuerdo al artículo 60 de la Ley 5ª del año de 1992, el informe respectivo será evaluado por la plenaria de la corporación antes de proceder a la elección del caso; aquí hay una situación y es que uno de los honorables Representantes no está de acuerdo con una de las hojas de vida presentadas, sin embargo, hay una decisión de mayoría que certifica que sí cumplen con los requisitos, dos de los honorables Representantes.

Todos los Honorables Representantes, los tres; de tal manera que si usted para dar

garantías somete a consideración el informe, es aprobar lo que se ha hecho por parte de la honorable Comisión y de lo contrario, entonces si alguien puede o tiene algo que decir sobre la terna presentada por el señor Presidente de la República lo pueda manifestar, de tal manera que las dos situaciones, porque aquí se está cumpliendo con lo que dice la Ley 5ª y es el informe que será evaluado por la Corporación y está ofreciendo las garantías para que si dentro de un plazo prudente puede alguien intervenir sobre el mismo lo puede hacer, de lo contrario entonces con base en lo aprobado por mayoría por la Comisión de Acreditación, pueda entonces entrar a votar de acuerdo a las postulaciones que se hagan en el día de hoy en la honorable Plenaria de la Cámara.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, requiero como mesa directiva que usted le certifique a esta Corporación una de dos situaciones, la primera, ¿podiera esta mesa directiva someter a consideración en la certificación de la Comisión de Acreditación, dar un tiempo prudencial para que de manera presencial algún parlamentario se pronuncie al respecto? Segundo, ¿Deberá someter o no esta mesa directiva a votación el informe de acreditación de manera presencial y por grupos cualquiera de las dos circunstancias que usted no la acredite como Secretario General de la Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente la evaluación es simplemente que puedan tener consideración la plenaria de la Cámara a disposición de la misma la terna presentada, y una vez se da un plazo prudencial y no hay nadie que pueda refutar o hacer alguna pregunta o resolver algún cuestionario respecto a la terna que ha sido evaluada por parte de los señores miembros de la comisión de acreditación, se podría proceder dando ese lapso para que pueda ser debatido y de esa forma se cumple con el requisito de la evaluación, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario voy a darle el uso de la palabra al segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes, que es además



autor de esa norma para que nos dé claridad y podamos proceder de la mejor manera para evitar circunstancias que generen a futuro irregularidades en la elección del señor Defensor del Pueblo, doctor Germán Navas Talero, Segundo Vicepresidente tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Señor Secretario, lo mismo que con cualquier proyecto, si no hay nadie en este momento que se oponga al informe, se entiende que las mayorías lo aprueban, si alguien se opone así lo manifestará, como hay es un proyecto que se nos presenta para su aprobación y si alguien se opone que lo manifieste acá, si no se puede votar como se dice normalmente a “pupitrazo”. Gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario no hemos autorizado el ingreso de los voceros al recinto, no hemos resuelto la situación de la certificación de acreditación, yo Le ruego para efectos de transparencia, está presente la procuraduría que otra persona no de voces de orden al interior del registro porque la presencia de los voceros no está autorizada todavía, solamente la Comisión de Acreditación, perdón, los escrutadores y la mesa directiva.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Si algún Honorable Representante quiere expresar algo al respecto de lo que se ha reseñado por parte del señor Vicepresidente y de la Presidencia, respecto al informe presentado, explicado, leído y publicado sobre la terna por parte de los señores miembros de la Comisión de Acreditación, lo puede hacer.

Señor presidente, la doctora Juanita Goebertus ha pedido el uso de la palabra.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, reposa sobre la Secretaría y la Presidencia una solicitud de impedimento del doctor León Fredy Muñoz, quien ha manifestado ya nuevamente que retira el impedimento y esta mesa obviamente había manifestado escuchar su votación habiéndose registrado su asistencia a la votación de Defensor del Pueblo. Para que

quede la constancia y quede en el acta, de la conversación que acabamos de sostener con el doctor León Fredy Muñoz.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así se hará señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Al respecto y sobre la cuestión en discusión con la certificación de acreditación, habiendo intervenido el doctor Germán Navas, tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus que está presente en el recinto en su calidad también de escrutadora.

Sonido por favor a la curul de la doctora Juanita.

**Intervención de la honorable Representante, Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente un saludo a todos mis colegas y por supuesto a las colombianas y colombianos que nos siguen en la transmisión, yo quisiera simplemente dejar constancia de los motivos por los cuales el Representante Jorge Gómez votó en contra de la acreditación en el proceso de evaluación, el encuentra que la candidata, la doctora Miriam Martínez acredita únicamente 13.5 años de práctica como abogada eso es lo que se describe en el reporte que él hace, cuando uno analiza con la información pública, esa es la información que parecería constar. El Representante Jorge no está hoy acá, porque es mayor de 60 años y no podría vincularse, pero no quería dejar pasar pues este momento para señalar que allí existe esa información que él ha consignado y que, si bien fue derrotado por mayoría en la Comisión de Acreditación, creo que es importante mencionar esta preocupación.

Gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto doctora Juanita. Señor Secretario estamos en la evaluación del informe de la Comisión de Acreditación. En el entendido que el informe no es unánime, que hay voces disonantes respecto de la acreditación de todos los candidatos, hemos abierto la discusión para que quien quiera llevar el uso de la palabra,

lo puede hacer como lo ha hecho la doctora Juanita.

Sigue en consideración el informe de acreditación, señor Secretario vamos a dar 15 minutos para que el congresista que a bien tenga hacer presencia en el recinto del salón Elíptico en función de la discusión del acta de acreditación de los candidatos a defensores del pueblo, puedan participar, tendrán el uso de la palabra, 15 minutos a partir del momento señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por orden de la Presidencia se dan 15 minutos para que si algún Honorable Representante tiene alguna observación ingrese al Salón Elíptico y lo manifieste sobre el informe de la Comisión de Acreditación documental.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Secretario, importante que conozcan los parlamentarios, que quien se oponga a este informe, porque lo vamos a someter enseguida a que se acoja o no por la plenaria, están corriendo 15 minutos, para que venga de manera presencial y lo diga para que pueda dejar constancia en el acta, de su oposición, como lo hizo la doctora Juanita Goebertus.

Señor Secretario certifique si han transcurrido los 15 minutos, ¿no? 12 minutos van, secretario, faltan 3, nos dice el subsecretario. Estamos esperando si así lo considera cualquier congresista, su presencia física en el recinto del salón elíptico, en función de la discusión que se da sobre el certificado agregado por la Comisión de Acreditación al evaluar las hojas de vida de la terna presentada por Presidencia de la República.

Señor Secretario se ha cumplido el tiempo estipulado para que algún parlamentario de manera presencial en el salón elíptico se refiera en la discusión el informe presentado por la Comisión de Acreditación.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Acoge entonces está plenaria presencial el informe presentado por la Comisión de

Acreditación, respecto de la evaluación de las tres hojas de vida remitidas por el señor Presidente de la República para elección de Defensor por esta Corporación?

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta el Presidente a la Honorable Plenaria, si se acoge el informe integral como ha sido presentado por parte del doctor Eloy Chichi Quintero, el informe de la subcomisión y el acta que fue leído, publicado en esta plenaria por parte de la Honorable Corporación.

Señor Presidente, ha sido acogido por unanimidad, el informe presentado del acta de la Comisión de Acreditación.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, el siguiente punto es la postulación y elección del Defensor del Pueblo para el período comprendido entre el 1° de septiembre del 2020 y el 31 de agosto del 2024, de conformidad con los artículos 178 y 281 de la Constitución Política, los artículos 305 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992 y el artículo segundo de la Ley 24 de 1992. De acuerdo a la terna enviada por el señor Presidente de la República que está conformada por los señores:

Carlos Ernesto Camargo Assís.

Luis Andrés Fajardo Arturo.

Miriam Carolina Martínez Cárdenas.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, ordénese el ingreso al recinto del salón elíptico de los voceros de los partidos políticos y movimientos, o de la persona que haya sido delegada por el partido, una persona por partido o movimiento podrá llevar la palabra en la postulación del candidato o candidata Defensor del Pueblo.

Doctor Sebastián Cuadros, usted está encargado del ingreso, que sólo ingresan los voceros de los partidos o movimientos de una relación que usted tiene en su poder.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores voceros de los partidos, por favor, ingresar para que puedan intervenir, si así bien lo quieren, sobre las postulaciones.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Se abre el espacio para las postulaciones y vamos a esperar el ingreso paulatino y progresivo de los voceros o delegados de los partidos, señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente, abiertas las postulaciones.

Si los voceros han designado a alguien distinto, pueden hacerlo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Yo iré relacionando los partidos y movimientos y preguntamos la presencia del vocero o delegado para que lleve el uso de la palabra, recordarles a los parlamentarios que esta sesión está siendo transmitida en directo por el Canal Institucional y por los canales de redes sociales de YouTube y de Facebook de la Cámara de Representantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Es importante aclarar que la postulación hace referencia a la decisión que toman los partidos por bancada, respecto de la terna presentada por el señor Presidente, que con el envío hizo una postulación directa de los tres. Los partidos políticos pueden tomar una decisión y a eso refiere la intervención de los voceros o de los delegados.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, se deja constancia que el día miércoles 12 de agosto de 2020, se oyeron las distintas exposiciones que hicieron, a propósito, valga la redundancia, de los señores candidatos de la terna presentada por el señor presidente, en su orden, intervinieron:

Carlos Ernesto Camargo

Luis Andrés Fajardo y

Miriam Carolina Martínez

Cumpliendo de esta manera con lo que se proyectó en el cronograma presentado y

publicado por la Mesa Directiva y la Comisión de Acreditación.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, iniciaremos la intervención de los partidos políticos y movimientos, le rogamos a los voceros o delegados de los partidos que una vez haga su intervención por favor evacúen el recinto del Capitolio, porque posterior a sus intervenciones vendrá la votación secreta de los parlamentarios y ustedes también serán llamados en el momento oportuno, de acuerdo a sus apellidos.

Tiene el uso de la palabra para intervenir a nombre del Partido Conservador Colombiano, el Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas, vocero del Partido, el doctor Félix Chica, bien pueda Doctor Félix, diríjase a los colombianos y a esta plenaria presencial.

Sonido para el doctor Chica.

**Intervención del Honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa:**

Con un cordial saludo para usted, para todos los miembros de la Mesa Directiva, a los colegas voceros representantes, pero además a los candidatos a la Defensoría del Pueblo.

La bancada del Partido Conservador el día de hoy da gracias a Dios y quiere postular el nombre del doctor Carlos Camargo Assís para la Defensoría del Pueblo, recordarle al pueblo colombiano, pero de manera especial a toda la Cámara de Representantes, que el Doctor Carlos Camargo es un abogado magíster, doctor en derecho y especialista en derecho administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, institución en la que ha ejercido la cátedra por más de 6 años, cuenta con estudios en inglés en la Universidad de Georgetown en Washington y en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la American University, también es importante destacar que es graduado del Curso Integral de Defensa Nacional, donde, usted doctor Blanco también es egresado, Cidenal de la Escuela Superior de Guerra. Desde la dirección ejecutiva de la Federación Nacional de Departamentos impulso muy de cerca la visión transformadora



de las regiones avanzando hacia la garantía de los derechos fundamentales de los colombianos, participó muy de cerca en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo haciendo énfasis en impulsar en los territorios al lado de la Procuraduría General de la Nación, del Ministerio Público la defensa de los mismos, ha impulsado el fortalecimiento de las mesas por la vida, convocadas por el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo, las Organizaciones de la Sociedad Civil y la cooperación internacional.

Es importante destacar que el doctor Camargo aspira impulsar desde la defensoría una agenda con la que busca que la difícil situación económica que generó el Covid19 no afecte la vigencia de los derechos de los humanos que con tanto esfuerzo se han consagrado y se han protegido, derecho de las comunidades indígenas, de las comunidades afros, de todas las etnias, los derechos de los niños y niñas, de las mujeres que reclaman oportunidades en equidad y en igualdad, pero ante todo, de los campesinos y las víctimas del conflicto armado, creemos, pues, que es un hombre con todas las potencialidades, con las condiciones humanas, éticas, morales pero ante todo, que defiende los principios y los valores que este país reclama y que exhorta a todo el Congreso. Adicional a ello, a trabajar para que el Gobierno nacional y este Congreso le de las herramientas suficientes, los recursos necesarios, para que los derechos humanos de los colombianos se salvaguarden y se protejan a través de esa importante entidad que es la Defensoría del Pueblo, que por todo el territorio nacional hace presencia y que espero ser amigo de todos los colombianos, por ese y muchos otros argumentos invitamos desde la bancada del partido conservador acompañar el nombre del doctor Carlos Camargo Assís, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Félix Chica, como los restantes voceros o delegados, le rogamus, una vez hagan sus intervenciones, evacuar el recinto para proceder luego a la votación, muchas gracias, doctor Félix Chica, tiene el uso de la palabra, por el Partido Liberal Colombiano, el Representante a la Cámara, Ángel María Gaitán del departamento del Tolima, sonido para el doctor Gaitán.

**Intervención del Honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:**

Muchas gracias, señor Presidente y un saludo especial a todos los Honorables Representantes que nos acompañan hoy aquí de manera presencial y a quienes también están desde las regiones haciéndolo de manera virtual, un saludo especial a todos los colombianos y yo quiero postular a nombre del Partido Liberal Colombiano a un hombre que reúne los requisitos para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo de los colombianos, al doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, a un gran cordobés nacido en Cereté, que es doctor y magíster en derDecho, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, institución en la que ha ejercido la cátedra por más de 6 años, también cuenta con estudios de derechos humanos y derecho internacional de las Américas University, ha sido consultor externo de entidades públicas y privadas, durante su paso por más de 10 años en la organización electoral fue magistrado y presidente del Consejo Nacional Electoral, entidad por la que abogó por los derechos de las minorías y por la neutralidad política, fue en varias ocasiones encargado de las funciones del Registrador Nacional, también fue Secretario General, Registrador delegado para el registro civil y la identificación y jefe de la Oficina Jurídica, director ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, institución en la que ha trabajado constantemente por la satisfacción de las necesidades ciudadanas regionales.

Igualmente impulsó la inclusión en los planes de desarrollo departamentales de una visión transformadora de las regiones, avanzando hacia la garantía de los derechos fundamentales de los colombianos, estudios académicos, pregrado Universidad Sergio Arboleda, abogado en el año 2003, especialización de la Universidad Sergio Arboleda en Derecho Administrativo en el año 2005, maestría en la universidad Sergio Arboleda, maestría en Derecho con énfasis en administrativo en el año 2008 y el título de su tesis fue el régimen jurídico de la doble militancia en Colombia, doctorado también de la universidad Sergio arboleda en el año 2019 investigación de la Génesis y Vicisitudes del Consejo Nacional Electoral en Colombia, desde sus orígenes hasta nuestros



días, docencia y otras actividades en la misma universidad Sergio Arboleda, profesor por más de 6 años en Derecho Público en la Escuela Derecho y en la Escuela de Administración de Empresas, Finanzas y Comercio Internacional, docente catedrático en organismos y estructuras en diferentes instituciones del Estado colombiano, observación internacional en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de Norteamérica, en las elecciones de España, en las elecciones de la república de Argentina, República Dominicana, Perú, Corea del Sur, entre otras; en América University realizó programa de estudios avanzados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en junio del 2018, en Washington:

Experiencia profesional en la Federación Nacional de Departamentos, del 19 de septiembre del 2018, ha estado elegido por el período constitucional 2014-2018, Registraduría Nacional del Estado Civil del 17 de diciembre del 2007 al 31 agosto del 2014, Secretario General, Director Nacional de Identificación, jefe Oficina Jurídica, Registrador Nacional del Estado Civil ad hoc, designado por el Presidente en las Altas Cortes, Consejo de Estado, Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia, delegado Pro de funciones administrativas y técnicas del Registrador Nacional del Estado Civil, consultor en asuntos jurídicos en el año 2012, en el año 2017 autor de varios libros, Caminos de Paz, Medio Siglo de Experiencia y Una Mirada al Caso Colombiano y en él se analizan más de 100 procesos de paz en todo el mundo para determinar los derechos de las víctimas y la toma y la forma de repararlas, el régimen jurídico de la doble militancia en Colombia, tipos electorales en el contexto de la evolución en Colombia en el año 2010, registro civil en Colombia, en el programa premio Cámara Junior Internacional de Colombia fue exaltado como uno de los 10 mejores jóvenes sobresalientes en el año 2010 y en la gobernación de su departamento, Córdoba, fue entregada, le entregaron la medalla al Mérito en la Defensa de la Patria, en el año 2018.

El doctor Carlos Camargo me parece que reúne no solamente sus condiciones académicas e intelectuales, sino que es un hombre de una vida profesional ejemplar y una vida familiar, por eso a nombre del Partido Liberal tendrá

una inmensa responsabilidad, Presidente, lo primero de garantizar en Colombia la defensa de los derechos humanos, la defensa de la vida de los líderes y líderes sociales en Colombia y a nombre del Partido Liberal de la bancada mayoritaria en la Cámara de Representantes le pedimos al doctor Carlos Camargo su férrea y firme compromiso en la defensa de la paz, el acompañamiento y el respaldo al proceso de la paz que es un compromiso de todos los colombianos, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Ángel María Gaitán, a nombre del Partido Liberal, hace su intervención, lo invitamos a que se retire del recinto, por favor, para que continúen los voceros o delegado, siguientes, a nombre del Partido Alianza Verde tiene el uso de la palabra el representante por el departamento de Boyacá, el doctor Wílmer Leal.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Oprima el botón, doctor, oprima el botón, por favor.

**Intervención del Honorable Representante, Wílmer Leal Pérez:**

Muchas gracias, Presidente, a todos mis colegas un cordial saludo, a usted Presidente por la gallardía, hoy se demuestra que el Congreso efectivamente, si pudiese, sí quiere sesionar presencialmente, un cordial saludo a todos los colombianos y Presidente, como partido, pues, queremos aprovechar este tiempo que tenemos de postulación para reiterar algunos temas que hemos venido planteando en los últimos días y es que ante los grandes retos sociales que enfrentamos en donde la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos son trascendentales para la construcción de nuestra sociedad, la elección del Defensor del Pueblo es un tema de notable importancia para los colombianos y por supuesto para nuestra bancada en Cámara, en tal sentido, Presidente, el proceso de elección de Defensor del Pueblo debe estar enmarcado y lo reiteramos en la transparencia, la meritocracia y el respeto por la independencia de esta Cámara, como autoridad encargada de su elección lo cual permitirá que el aspirante que sea electo, ejerza sus funciones con

autonomía y con plenos derechos y deberes que consagra la Constitución y la ley. Por eso dejamos sentado, Presidente, la preocupación de cómo en la terna se evidencia o se evidenció, que las dos mujeres, como lo dijo uno de los representantes en el documento que tiene esta Cámara, acerca de los ternados, no cumplían, luego uno de los ternados llegar tarde a la terna y no se da el tiempo para que esta Cámara tome una decisión con todas las garantías plenas, por eso, Presidente, el Partido se permite decir y pedir que la decisión que tome esta Cámara corresponda a la voluntad de la misma y que las garantías y derechos de los colombianos sean defendidos por quien sea electo como defensor del pueblo, muchas gracias, Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor Wílmer Leal, Alianza Verde, departamento de Boyacá, tiene el uso de la palabra para su intervención, sobre postulaciones y decisiones de sus partidos, el representante a la Cámara por el departamento de Santander y miembro de la bancada del Centro Democrático, doctor Edwin Ballesteros.

**Intervención del Honorable Representante, Edwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo para toda la Mesa Directiva y todos los colegas y los colombianos que nos están siguiendo el día de hoy.

La bancada del Centro Democrático después de analizar y estudiar juiciosamente cada una de las hojas de vida presentadas en la terna, para la Defensoría del Pueblo, mi bancada se permite manifestar su apoyo al doctor Carlos Camargo Assís, un abogado especialista en Derecho Administrativo, magíster en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda, con estudios en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del América University y Formación en defensa y seguridad en la Escuela Superior de Guerra, además se ha desempeñado con transparencia en altos cargos del sector público, como registrador delegado para el registro civil y la identificación de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Jefe de la Oficina Jurídica de la misma entidad, Presidente del Consejo Nacional Electoral y

Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, cumpliendo así con todos los requisitos establecidos en los artículos 281 y subsiguientes de nuestra Constitución Política y la Ley 024 del 94 para ocupar el cargo de Defensor del Pueblo, en consecuencia consideramos que en sus manos la Defensoría del Pueblo cumplirá con las disposiciones constitucionales como la defensa expresa de los derechos humanos, las garantías judiciales y legales y a quien le solicitamos presencia institucional y física de la defensoría en todos los rincones de Colombia, en cada una de las provincias de nuestro país, especial protección a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a todos nuestros niños y niñas de nuestro país y un acompañamiento especial, un aliado especial de todos los colombianos para acompañar todas las reformas que hoy el país necesita para que podamos darle todas las libertades, las garantías constitucionales a todos los colombianos y el restablecimiento de la justicia, la confianza en la justicia que tanto espera el pueblo colombiano, siendo así, señor Presidente, por todo lo anterior, la bancada del Centro Democrático, de la Cámara de Representantes, manifiesta que votará por el doctor Carlos Camargo Assís para ser el Defensor del Pueblo de todos los colombianos, muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, no identificamos la persona que está ahí haciendo registros fotográficos, sírvase contarnos por lo menos quién es; en el recinto sólo se encuentran presentes doctor José Daniel, los voceros o delegados de los partidos, no se autoriza por favor hasta que no puedan votar y de usted depende la disciplina y el cuidado para sacar adelante este proceso, entonces, por favor, doctor Edwin Ballesteros, por favor, usted se ausenta del recinto y será llamado en su momento para la votación respectiva, se encuentra acá adelante.

**Intervención del Honorable Representante, Alonso José del Río Cabarcas:**

Muy buenos días, señor Presidente, Mesa Directiva, señores candidatos a la Defensoría del Pueblo, compañeros presentes en el recinto del salón elíptico y compañeros que nos acompañan de manera presencial. En

el día de hoy a nombre del Partido de la U, hoy postulamos para que sea el próximo defensor del pueblo una persona que tiene unas cualidades académicas, profesionales y personales dentro de las cuales quiero resaltar las siguientes: en el ámbito académico es un abogado especialista en administrativo en derecho con magíster en Derecho y doctor en Derecho, cuenta con una preparación además en Derechos Humanos y Derecho Internacional Universitario y Formación en defensa y seguridad en la Escuela Superior de Guerra, su amor por la academia demuestra que cuenta con la disciplina necesaria para sacar adelante la defensa de los derechos humanos en un país como Colombia, que necesita tantos avances en esta materia, esa amplia experiencia que cuenta en el sector público lo ha llevado a conocer el país de punta a punta y con esto a entender las problemáticas sociales y los padecimientos de los colombianos en las diferentes regiones y grupos sociales, muy preocupado por todos los padecimientos ajenos lo impulsan diariamente con toda seguridad a trabajar en la construcción de un mejor lugar para todos los colombianos, es una persona que nos une, que tiene un liderazgo y además una sensibilidad para entender todas las dificultades ajenas, pero también cuenta con el carácter para afrontar y ayudar a los colombianos avanzar en el día a día, contrario a lo que muchos piensan o a lo que muchos presenten demostrar ser político no es algo malo, es algo que nos debe enorgullecer como ciudadano, trabajar por el desarrollo de Colombia desde los sectores políticos y sociales, hoy es una necesidad de nuestro país, por lo tanto contar con un político en tan alto cargo es una gran noticia, este gran ser humano, amigo del Partido de la U, como es amigo de muchas de las bancadas, es el doctor Carlos Camargo Assís y con todo respeto por los otros candidatos el Partido de la U espera que sea nuestro próximo Defensor del Pueblo, por eso, además de postularlo, invitamos a las otras colectividades a respaldar el nombre de Carlos Camargo Assís, muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, Representante Alonso José del Río, Partido de la U, departamento de Bolívar, lo invitamos además a que, por favor, evacúe

el recinto, será llamado oportunamente a votar por el orden alfabético que le corresponda, tiene el uso de la palabra por Decentes el doctor David Racero la ciudad de Bogotá, sonido, por favor, para el doctor David Racero.

**Intervención del Honorable Representante, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, muy buenas tardes, Presidente, Mesa Directiva, colegas, país entero y a todos los defensores de Derechos Humanos, organizaciones de Derechos Humanos, líderes y lideresas que han estado siguiendo detenidamente esa transmisión y en general el último mes que se ha planteado la discusión en la opinión pública sobre la elección de uno de los cargos de las entidades más importantes que tiene este país, de la cual hoy estamos haciendo la elección que es el Defensor o Defensora del Pueblo, una de las instituciones, como los hemos planteado durante la semana, que cumplen un papel protagónico a partir de la realidad por la que atraviesa el país que sigue construyendo el camino de consolidación de un proceso de paz que sabíamos muy bien que iba a tener coletazos, justamente de lo que implica cerrar unas brechas, una realidades, unas condiciones que nos había dejado en la guerra por más de 50, 60, 70 años y que hoy lastimosamente todavía se sigue viviendo en algunos territorios de nuestro país y sabemos muy bien a cuáles territorios, de esos territorios de la Colombia más profunda, de esos territorios de la Colombia olvidada. Olvidada por una clase política dirigente de antaño, olvidada por una sociedad que termina a veces tapándose los ojos, ante una realidad tan problemática y qué es justamente una entidad como la Defensoría del Pueblo la que termina asumiendo el rol protagónico de poder ir, dialogar, hacer presencia con esas comunidades, sí, que para nosotros los de la bancada Decentes, en consecuencia con lo que planteamos durante la semana, con lo que planteamos en la discusión del miércoles cuando se presentaron los diferentes candidatos, candidatas para este cargo, donde le explicábamos al país la importancia para nosotros de lo que implica un proceso meritocrático idóneo, legítimo, que diera garantía, seguridades, certezas no a los electores que estamos acá en el Congreso, no a las bancadas políticas, no a



los congresistas, no a los representantes, sino certezas y seguridades a aquellos defensores, defensoras, líderes a la población en su conjunto que tiene que verse reflejada en el Defensor o Defensora del Pueblo como un garante realmente los derechos, como un garante de derechos humanos, imploramos que la terna, se lo decíamos al Presidente Duque, durante este mes, debía ser una terna conformada por candidatos y candidatas de las más altas dignidades, cualidades que no solamente soportaran de manera cabal los requisitos formales, constitucionales de ley, sino que también puedan expresar en su hoja de vida la experiencia, los conocimientos propios de este cargo y lo que nos dimos cuenta tanto en el proceso de selección que es el Presidente Duque, que hasta último momento pudo fijar la terna y conforme a la presentación de los candidatos el pasado miércoles, la bancada Decentes ha decidido votar en blanco, en blanco por la elección del Defensor o Defensora del Pueblo y lo decimos, termino con esto Presidente, porque consideramos dos cosas de manera fundamental, la primera, el Presidente Duque, no se tomó muy en serio la selección de este defensor o defensora, no se lo tomó en serio, no se lo tomó en serio como debería haberse tomado dándole un diálogo, una discusión al país sobre el tipo de defensor o defensora del pueblo que necesita este país, no se lo tomó en serio, fue hasta el último minuto que arroja una terna que todavía hoy podamos de que los ternados realmente cumplan con los requisitos formales, con los requisitos constitucionales, tanto como para que el último día ya una vez presentada la terna una de las ternadas haya decidido renunciar y que en consecuencia se haya decidido colocar el nombre tal vez de la persona más capacitada, el señor Fajardo, pero que se dispone hasta último minuto como relleno para ocupar la terna, y segundo, que el candidato más opcionado, el candidato, el doctor Camargo, que se ha puesto el nombre que las bancadas mayoritarios, han decidido apoyarlo desde antes que sí hubiese hecho, ni siquiera las intervenciones en la audiencia, que se hicieron en el Congreso, ya habían decidido su voto por él, creemos que no cumplen las condiciones reales para tener esta tan altísima dignidad que la del defensor del pueblo, no lo creemos. Si vamos a decir acá, Presidente, termino, que vamos a hacer un control político

riguroso, vamos a hacer un seguimiento riguroso a la labor del Defensor del Pueblo, al doctor Camargo que de seguro que va a quedar, vamos a hacerlo como lo hemos hecho como bancada Alternativa, con el argumento, con el seguimiento de cara a las comunidades en interlocución con las comunidades, canalizando las voces, las demandas de esa Colombia olvidada, profunda, que todavía necesita el apoyo estatal, es más, que necesita más que cualquier otra comunidad justamente el apoyo estatal, decidimos votar en blanco y vamos a manifestar nuestro voto en blanco en las urnas.

Y termino, Presidente, ha hecho un gran esfuerzo Presidente por permitir que el Congreso, la plenaria en pleno de la Cámara de Representantes venga hacer esta votación, es un gran esfuerzo y celebramos que los congresistas hayan asistido, que lo celebramos porque a partir de lo que sacó la sentencia, el fallo de la Corte al implorar, al decirnos a los congresistas que la virtualidad simplemente debería ser aducida, debe ser adoptada en casos excepcionales y que no debería ser la regla esta manifestación, esta expresión de la Cámara de Representantes, siendo pionera en este ejercicio, años avanzados, en pasos adelantados, que el Senado de la República le está dando el mensaje al país, de que la Cámara de Representantes cumple no solamente en derecho, sino con ética y compromiso moral ante los colombianos y colombianas, su deber constitucional de gestionar presencialmente. Es un gran esfuerzo que han hecho muchos de los congresistas que han venido de varias partes de Colombia, partes alejadas, que exponiéndose vienen acá con todo el protocolo de bioseguridad, Presidente, déjeme felicitarlo que ha sido ejemplar el protocolo de bioseguridad para tener 170, 175 congresistas ubicados en varios salones, que tenemos que pulir, por supuesto, que tenemos que perfeccionar el proceso, por supuesto, a lugar, pero este es el primer paso, un gran paso para volver poco a poco a la presencialidad que hoy está pidiendo el país entero, muchas gracias, Presidente, muchas gracias al pueblo colombiano por presenciar esta votación.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted, doctor David Racero, señor secretario, sírvase certificar si existe en el recinto, si está presente el vocero, vamos por



orden, doctora Ángela María, a usted le tocará en su momento, ¿está presente o no el vocero del partido Polo Democrático? o si ha sido delegada otra persona para intervenir, o si el partido Polo Democrático no a intervenir.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, del Polo Democrático se ha hecho presente en el día de hoy solamente el vicepresidente, doctor Germán Navas Talero, el otro integrante de este partido Jorge Gómez no se ha hecho presente, de tal manera que no hay expresión de quién pueda en este momento asumir la vocería del partido para estas postulaciones que usted a bien, queda entonces, si alguien lo quiere hacer, alguno de ellos dos en el transcurso de las postulaciones.

Pues hasta el momento no, ninguno de los dos ha expresado su voluntad, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor secretario, queda constancia en el acta que se le ha dado el uso de la palabra al Partido Polo Democrático y que no ha hecho uso de la palabra para postular candidatos, tiene el uso de la palabra por el MAIS, el Representante por el departamento de Caldas, el doctor Abel David Jaramillo Largo.

**Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:**

Bueno, quiero dar un saludo muy especial a todos los colombianos y colombianas que nos siguen en este momento por la televisión, las redes sociales, pero sobre todo a esos defensores y defensoras de derechos humanos entre ellos desde luego Johan Rivera, Abelardo Liscuetia que fueron asesinados el día de ayer en el norte del Cauca en el resguardo indígena de Páez en Corinto, quienes de manera valerosa se encuentran en ese derecho fundamental a la liberación de la madre tierra.

Hoy, esta intervención que voy a hacer en nombre del Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS), va dirigida a esos líderes y lideresas que han defendido la paz, que han defendido los derechos humanos en territorio, las víctimas, los desplazados, los que han defendido una paz estable y duradera con justicia social y que han sido

asesinados, por eso acudo de manera especial y enfática vehemente a un acuerdo desde lo fundamental, a un acuerdo o un pacto nacional para que establezcamos la protección de esos líderes y lideresas y en nuestro país se garantice la vida y toda expresión que enmarca ese derecho o este estado social de derecho en el cual nos encontramos, por eso hacemos ese reconocimiento a sus defensores de la paz, de los derechos humanos con la justicia social, a esos defensores del medio ambiente, pero también este es el llamado especial que hacemos de manera categórica para que el próximo defensor o defensora del pueblo pueda garantizar el derecho fundamental a la protesta social, a la minga que defienda los derechos de los trabajadores, que defienda los derechos fundamentales de los estudiantes, de los niños y niñas y desde luego de la población más vulnerable. Por eso esta decisión es muy trascendental para los colombianos y colombianas, más de 50 millones de colombianos están de una u otra manera a la expectativa de lo que esta Cámara pueda decidir el día de hoy, a su vez también que se protejan las minorías étnicas y en especial las comunidades indígenas, esta circunscripción a la cual en este momento obedece mi presencia en el Congreso hace el llamado desde los territorios más recónditos a nivel de nuestro país, hace el llamado desde los niños de La Guajira, desde la parte de la Amazonia y desde el Chocó, desde esa parte tan importante como es los Llanos Orientales donde 115 pueblos indígenas hacen ese llamado a la atención, a la protección, a la vida y a sus derechos, no solamente fundamentales sino, sobre los derechos humanos, pero también a esas minorías cómo son las comunidades afro, las comunidades ron y las minorías sexuales en nuestro país, también pedimos que se defiendan no solamente los derechos de la población de la ciudad.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Auxiliares de recinto, por lo menos cuéntenos que está pasando porque la plenaria la oriento soy yo, acá le estamos escuchando muy bien.

Discúlpeme Representante discúlpeme que nos certifique si en televisión se le escucho y si no le damos el tiempo para que lo vuelva hacer, en igualdad de condiciones, porque

parece ser que el problema es de televisión de transmisión y a usted lo está viendo todo el país y obviamente tiene derecho a que lo escuchen, entonces deme un segundo que vamos a verificar con la oficina de televisión Canal Institucional.

**Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:**

Bueno queremos de manera especial dentro del llamado de un acuerdo sobre lo fundamental, un acuerdo nacional que no va desde las decisiones políticas que puedan ser cuestionables, que puedan ser de una u otra manera podemos decirlo de los mecanismos no son las más idóneas, no son las más perfectas, pero que dentro de la defensa de los derechos humanos, que dentro de la defensa de la paz tenemos que aunar los esfuerzos necesarios conducentes a la garantía fundamental de los derechos de las comunidades y sectores más vulnerables, por eso hoy en esta intervención qué hacemos de manera especial, queremos hacer el reconocimiento y en memoria de Johan Rivera, de Abelardo Lizcuetia que han sido asesinados el día de ayer en el norte del cauca en el municipio de Corinto, en el resguardo de Páez defensores de la vida, defensores de la tierra, liberadores de la madre tierra, por eso queremos de que este pacto sobre lo fundamental, el pacto por los de los derechos humanos, por la paz estable y duradera sea real y no solamente desde los derechos de los seres humanos, de los colombianos y colombianas sino, sobre el derecho a la defensa y los derechos que tiene nuestra madre tierra, el derecho que tiene el medio ambiente, nuestros ecosistemas, la fauna y la flora qué el defensor o defensora del pueblo garantice el derecho a esa biodiversidad que tenemos, que garantice el derecho a los páramos, a los ríos, a nuestras lagunas, a nuestras cascadas, porque también son sujetos de derecho, así lo he terminado la Corte Constitucional, pero también dentro este pacto nacional desde lo fundamental por los derechos humanos que también se defiendan a los líderes y lideresas que han defendido la paz, que han defendido sus territorios en contra de la mega minería, que han defendido sus territorios en contra del fracking, que han defendido los territorios de toda forma de violencia que está empañando nuestro país por eso las comunidades étnicas en especial las

comunidades indígenas hacemos este llamado para que la defensoría del pueblo cumpla esas tareas.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor representante, representante yo le pido un favor en cabina a los auxiliares de sonido que nos ayuden porque no puede ser intermitente la intervención, la intervención tiene que ser permanente, se le apagó el sonido representante los últimos 10 segundos no es para que repita por tercera vez su intervención para que recuerde lo que dijo en 10 segundos y culmine por favor su postulación

**Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:**

Vuelvo a repetir.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No, continúe, continúe.

**Intervención del Honorable Representante, Abel David Jaramillo Largo:**

Gracias señor Presidente, pues esperar de que estás fallas técnicas se puedan superar, por eso creemos de que entre el acuerdo fundamental, dentro del pacto nacional por la defensa de los derechos humanos se priorice la defensa de los derechos y se garantice los derechos de nuestros niños indígenas que tanto se ha reclamado por parte de nuestras comunidades y de todos los sectores sociales que se garantice el derecho a nuestras mujeres, a nuestros adultos mayores, pero sobre todo a esas víctimas, a esos desplazados se puedan resarcir sus derechos con justicia, con verdad y sobre todo por el derecho a la no repetición, que este tema de la pandemia que vivimos en esta declaratoria que se tiene a nivel nacional del Covid19 se puedan brindar las garantías a esa Colombia profunda, a esos territorios alejados, a sus territorios apartados, a esa provincia donde aún no llegan las ayudas del Gobierno, de este gran problema que vive la humanidad, pero también queremos decirle a todos los colombianos y colombianas que seremos grandes, que seremos vigilantes para que ese seguimiento constante a estos fines esenciales de la defensoría del pueblo se puedan cumplir por ende el Movimiento

Alternativo Indígena y Social MAIS postula al doctor Carlos Camargo con esas y muchas más otras postulaciones y planteamientos, podemos decir de que nuestro país este acuerdo sobre lo fundamental, sobre este pacto nacional por la defensa de la vida, por la defensa de los derechos humanos, por la defensa de la paz estable y duradera, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Lo invitamos doctor Abel David a que desaloje por favor, se retire del recinto en su calidad de vocero y será llamado oportunamente a la votación respectiva, tiene el uso de la palabra por el Partido Cambio Radical la Representante por el Departamento de Cundinamarca la doctora Gloria Betty Zorro Africano.

**Intervención de la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias señor Presidente con un cordial saludo para la Mesa Directiva, para el Secretario de la Corporación y para su equipo de trabajo, para mis compañeros de la Cámara de Representantes ,para quienes son hoy hacen la veeduría desde la Procuraduría General de la Nación y de manera especial un saludo cordialísimo a quienes hicieron parte de la terna, al doctor Alejandro Fajardo, a la doctora Myriam Martínez, al doctor Carlos Camargo, que en cumplimiento de la Constitución, de la independencia, de la transparencia y de lo que le corresponde a esta corporación en su libre voluntad y expresión democrática y constitucional, los pudimos escuchar aquí el miércoles pasado exponiéndonos su hoja de vida y además dándonos los planteamientos claros de lo que podrían pensar si asume en su debido momento la defensoría del pueblo.

En este ejercicio de la democracia como vocera del Partido Cambio Radical habiendo escuchado de manera muy atenta y habiendo estudiado de manera muy atenta, muy atentos el partido Cambio Radical de manera unánime, la Bancada de Cambio Radical postula al doctor Carlos Ernesto Camargo Assís para el cargo de Defensor del Pueblo por el período constitucional comprendido entre el 1° de septiembre del 2020 y el 31 de agosto del 2024. En ese ejercicio consideramos que el doctor

Carlos Camargo cumple las condiciones académicas, ostenta una gran experiencia en el sector público su hoja de vida cumple con la legalidad total y certificada por la comisión de acreditación de la Cámara de Representantes, pero lo más importante cumple con unas condiciones como ser humano de sensibilidad social, en ese ejercicio de la presentación de su hoja de vida como lo han hecho nuestros compañeros, pues debemos resaltar que el doctor Carlos Ernesto Camargo es doctor y magíster en derecho, especialista en derecho administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, que cuenta con estudios en derechos humanos y derecho internacional humanitario en América University, ex Magistrado del Consejo Nacional Electoral, actualmente Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos y con una gran trayectoria en la docencia universitaria que le ha permitido estar cerca a los distintos sectores y hoy tener una realidad concreta de lo que significa y lo que asumirá la gran responsabilidad si es elegido hoy como defensor del pueblo, nosotros lo escuchamos atentamente en ese ejercicio y como peticiones claras del partido en las exposiciones pero también en nuestras intenciones sabemos y entendemos la gran importancia que tiene hoy elegirse a quién le debe garantizar a los ciudadanos colombianos y colombianas de este país la vida, la salud, la educación, una sana alimentación una paz con justicia, un medio ambiente que sea propicio para todos los ciudadanos, una protección a los líderes sociales, el goce y el disfrute de los derechos humanos que obviamente son su gran responsabilidad, pero no puede hacerlo solo y para eso necesita de un Congreso comprometido desde el ejercicio de la democracia, desde el ejercicio de la representación, aquí estamos los distintos sectores que representamos a las distintas comunidades y a los distintos departamentos, las distintas regiones hasta la misma Colombia profunda porque aquí hay compañeros que representan esos sectores y que muy seguramente vamos a estar atentos ayudarle a construir desde ...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctora Betty un segundito, repito a los auxiliares de cabina que no nos limitan el tiempo en la postulación, que nos permita que



los partidos intervengan razonablemente bien pueda doctora Betty continúe.

**Intervención de la Honorable Representante, Gloria Betty Zorro Africano:**

Gracias Presidente, reiteraba que es importante que el defensor del pueblo que será elegido hoy, cuente y sepa que tiene un Congreso totalmente comprometido en ayudarlo a reforzar y obviamente a estimar esas políticas públicas que desde la defensoría del pueblo podrá ejercer, tramitar y de alguna manera construir para que garantice esos derechos, en este ejercicio como mujer, como madre, especialmente hago el llamado al defensor del pueblo a quien hoy ostenta este cargo de verdad prestarle una atención específica especial a todos lo que viene sucediendo con nuestras mujeres, con nuestros niños, niñas y adolescentes, con los líderes sociales y obviamente en lo que terminará por concluir y por determinar acciones concretas de política pública, desde la defensoría del pueblo en un escenario de post pandemia así es que para Cambio Radical es un honor de verdad poder postular al doctor Carlos Ernesto Camargo Assís y en ese ejercicio invitar a nuestros compañeros de las distintas bancadas acompañar ese mismo nombre para que podamos hoy elegirlo como defensor del pueblo, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctora Betty Zorro, representante de Cambio Radical Cundinamarca, tiene el uso de la palabra por la Colombia humana la doctora Ángela María Robledo.

**Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias señor Presidente, me toca hablar desde acá desde el atril porque todavía no han activado mi puesto de trabajo, mi curul, y no tengo sonido allá, lo primero que quiero doctor Blanco es unirme al saludo de agradecimiento y al reconocimiento por el esfuerzo que usted y la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y todo el equipo de funcionarios, Secretario Mantilla, han hecho porque podamos cumplir con todas las condiciones de bioseguridad para hacer una sesión como esta, el despliegue de cuidado es evidente y eso tenemos que agradecerlo y es también una muestra de compromiso de la

Cámara de Representantes con el país y con el cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional que señala que la virtualidad debe ser el último recurso, se Presidente Blanco que ese tránsito de la virtualidad a la presencialidad va ser complejo, va exigir mucha imaginación y mucha tarea, pero de verdad desde que llegamos hoy a las 8:30 hemos ratificado el cuidado, el cuidado que ustedes han puesto para que este este regreso nuestro, al Congreso tenga todas las garantías; segundo, mi reflexión general respetuosa es recordar lo que decíamos el miércoles cuando se dio la audiencia de presentación de la terna para la defensoría del pueblo, decíamos y recordábamos que la defensoría del pueblo es hija de la Constitución de 1991 y es hija en condición de una institucionalidad que señala dos características, el que es una entidad que tiene y está marcada por la normatividad, de la constitucionalidad y de su actuar en el marco de la constitucionalidad y en segundo lugar es una entidad autónoma y realmente lo dijimos también el miércoles y yo lo repito hoy cómo vocera de Colombia humana, aquí no hubo una terna, es un proceso que aquí en la Cámara ha tenido plenas garantías pero que en la opinión pública y en especial en los defensores y defensoras de derechos humanos en Colombia ha estado plagado de inquietudes, de interrogantes y de sospechas.

Yo creo que con la elección del doctor Camargo qué es una realidad y así ha venido ocurriendo esto de la tercera ocasión en la cual me toca a mí presenciar una elección a la defensoría del pueblo está marcada con la cual el proceso llega aquí, demuestra que para ser defensor o defensora del pueblo en Colombia muchas veces toca tener muy buenas relaciones con la clase política, tener parientes muy poderosos y tener unos medios de comunicación, muchas veces que hace falta que hagan las preguntas fuertes, las preguntas difíciles. Yo creo que hoy estás plataformas de defensores y defensoras de derechos humanos están de duelo, por qué se pierde una tarea que se viene haciendo desde la defensoría del pueblo y que con el nombramiento del doctor Camargo yo no encuentro plenas garantías, por eso ya anuncie mi voto en blanco, me sumo a los votos en blancos que vienen de un grupo muy significativo de la bancada de la oposición vuelvo y repito, está no es



una elección, esto es un proceso marcado, como lo han denunciado algunos medios de comunicación donde habido fuertes presiones del lado del Gobierno Nacional a través de sus ministros a las distintas bancadas y creo y me sumo a lo que han dicho aquí algunos de los colegas, va ser el doctor Camargo no hay duda, pero ahí estaremos, estaremos vigilantes para que el doctor Camargo, aquí se comprometió con una agenda y estaremos vigilantes para que la cumpla. Él tiene que entender que no va a ser el defensor del Gobierno, que va a ser el Defensor del Pueblo y a pesar de ser compañero de pupitre de Iván Duque tiene que cumplirle a este país, tiene que cumplirle a las mujeres, tiene que cumplirle a los Indígenas, tiene que cumplirle a los líderes y lideresas sociales, hoy vive un profundo genocidio, tiene que cumplirle a la paz, porque esta es una paz amenazada, tiene que cumplirle a quienes aspiramos a que la defensoría siga siendo esa entidad que protege los derechos humanos de colombianos y colombianas, que cuida la vida, tiene que cumplirle a esa Colombia profunda para que el sistema de alertas tempranas sea una realidad y para que como bien lo decía uno de los candidatos, el doctor Fajardo que llega muy tarde, pero que aquí lo presentó, que las misiones humanitarias de la defensoría sigan en marcha, porque este es un país que se desangra, este es un país donde regresaron las masacres, esto es un país con una paz amenazada y una paz amenazada es una máquina de victimización, reitero entonces señor Presidente nuestro agradecimiento a su tarea, a su trabajo, mi respeto al proceso, mi rebeldía a que esto siga ocurriendo y a que las ternas no sean ternas y ratificó mi voto en blanco, gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctora Ángela María Robledo Colombia Humana, tiene el uso de la palabra por Colombia Justa y Libre representante por la ciudad de Bogotá Carlos Eduardo Acosta Lozada.

**Intervención del Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozada:**

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva y por supuesto para esta plenaria y para todos los colombianos que nos ven y nos escuchan

en la tarde de hoy, también un agradecimiento especial y todo nuestro respeto a los candidatos ternados, después de analizar sus hojas de vida con detenimiento y sobre todo de escucharlos con atención en las intervenciones que cada uno tuvo frente a esta plenaria y considerando que es fundamental.

Primero; el fortalecimiento de la defensoría pública.

Segundo; la protección de la institución familiar como primera red de protección social y derechos humanos.

Tercero; la defensa integral de la vida como primer derecho fundamental.

Cuarto, la articulación y el trabajo integral por los derechos humanos teniendo en cuenta que los derechos humanos no tienen dueños, son de todos los colombianos y reconociendo el gran esfuerzo que viene haciendo el Gobierno nacional en esta materia y la importancia que tiene el conocimiento de las dinámicas regionales me permito a nombre de Colombia Justa Libres postular al cargo de Defensor del Pueblo al doctor Carlos Camargo Assís, e invitamos a la plenaria acompañar este nombre con su voto, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor Acosta Lozano, corresponde el turno al Representante Luis Alberto Albán Urbano partido político de las Farc.

**Intervención del Honorable Representante, Luis Alberto Albán Urbano:**

Un buen día para todos quienes nos ven y nos escuchan, felicitaciones a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a su Presidente Germán Blanco, a su Primera Vicepresidenta Astrid y a su Segundo Vicepresidente Navas por hacer posible y mostrar que en verdad la presencialidad es factible para el trabajo de la Cámara de Representantes para funcionar como debemos, para cumplir con nuestro deber.

En segundo lugar nosotros desde la banca de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, estudiamos juiciosamente las hojas de vida incluida la que llegó a último momento del doctor Fajardo y escuchamos también juiciosamente las exposiciones y en medio de un país que se debate entre la construcción de paz y la amenaza a esta paz por falta de

voluntad política del Gobierno Nacional, un país donde nuevamente hacen presencia las masacres que tanto han lacerado el sentimiento del pueblo colombiano, un país donde líderes y lideresas sociales siguen siendo asesinados por ejercer su función de defender de reclamar sus derechos, donde firmantes de la paz, hombres y mujeres también son asesinados por intentar construir la paz con justicia social, en ese país la Defensoría del Pueblo debe de ser un organismo vital, un organismo esencial, pero claro el Gobierno como no tiene voluntad política para avanzar ni en la defensa de los derechos básicos incluida la vida, ni en la construcción de paz, poca seriedad le puso a esa terna y a esta elección, no así ha ocurrido con la Cámara de Representantes que le ha puesto toda la seriedad del caso, pero en medio de esa situación la bancada de la fuerza alternativa considera que ninguno de los ternados cumple con las condiciones necesarias para ejercer ese cargo, no estamos descalificando a las personas en su formación, tiene excelentes calidades para otras cosas, pero no para ser defensores del pueblo, oiga bien, necesitamos un o una defensora del pueblo que cumpla con las funciones en medio de esta crisis que vivimos en Colombia por la lucha que se da entre quienes queremos la paz, quienes apostamos por la paz y quienes quieren que se retorne a la violencia.

En ese sentido la Fuerza Alternativa se abstiene de votar o mejor vamos a votar en blanco, no sin esto sin que esto consideremos que exonera a la persona que salga elegida de cumplir con las funciones constitucionales que tiene, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted Representante Luis Alberto Albán Urbano del partido político de las FARC, tiene el uso de la palabra para el mismo texto la doctora Irma Luz Herrera del Partido Político Mira ciudad de Bogotá.

**Intervención de la Honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted para la mesa directiva, para todos los compañeros de la Cámara y por supuesto para todos los colombianos que se encuentran hoy presenciando la elección del Defensor del Pueblo, uno de los cargos

más importantes a nivel nacional, pues es el que vela por los derechos humanos de todos los colombianos, queremos desde el Partido MIRA reiterar nuestra felicitación a todos los ternados, a la doctora Myriam Carolina Martínez, al doctor Luis Andrés Fajardo y al doctor Carlos Camargo, porque definitivamente el haber estado en esta terna es un reconocimiento a sus capacidades, a su trayectoria y al trabajo por los Derechos Humanos. El Partido Político MIRA se dio a la tarea de escuchar en bancada con sus directivas a todos los ternados y de manera consensuada ha decidido brindar su apoyo al doctor Carlos Camargo a quién consideramos que además de todas las capacidades académicas que hoy se han hablado en este recinto que se han reconocido, también cuenta con una gran experiencia, con una trayectoria importante, pero además de ello con un compromiso por los derechos humanos, un conocimiento de las regiones y también una capacidad gerencial, porque es necesario, es importante conocer cómo están los derechos humanos en las regiones, cómo está la situación de las poblaciones vulnerables de nuestro país, por eso queremos desearle muchos éxitos en esta labor como defensor y augurarle muchos éxitos en este trabajo tan grande que hay que hacer por los derechos humanos de nuestro país, hay que garantizar los derechos humanos de todos los colombianos y hacemos un llamado especial hacia unas poblaciones que históricamente han sido vulneradas, nuestras mujeres, los niños, los jóvenes, los adultos mayores, los campesinos de nuestro país, así mismo las poblaciones afrocolombianas, las poblaciones indígenas, los líderes sociales, los líderes comunitarios y por supuesto los líderes religiosos de Colombia que hacen una gran labor también por todos los colombianos.

También uno de los grandes retos del nuevo defensor que aspiramos que sea el doctor Camargo, será tener muy cerca de todas las regiones de los municipios y de cada rincón de Colombia a la defensoría, que puede hacer una entidad cercana a todos los colombianos aún en medio de esta pandemia, queremos de esta manera señor Presidente dejar la postulación del Partido Político MIRA augurando los mejores éxitos para esa labor, para la entidad y para nuestro país en la defensa de los derechos humanos, muchas gracias.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctora Irma Luz del Partido MIRA ciudad de Bogotá, tiene el uso de la palabra el representante John Arley Murillo Benítez Suscripción Especial de Comunidades de Negritudes Partido Político Colombia Renaciente, doctor John Arley bien pueda.

**Intervención del Honorable Representante, John Arley Murillo Benítez:**

Presidente buenas tardes, un saludo para todos y todas, un saludo para los colombianos que siguen la transmisión en vivo y en directo, una transmisión muy importante, pues hoy la Cámara va a tomar una decisión vital en torno a quién debe dirigir una las entidades, creo que más importantes que tiene el país, pues no es de poca monta toda la garantía de derechos, toda la defensa de las comunidades más vulnerables de este país y el Partido Colombia Renaciente que presido y como vocero hoy, un partido independiente ha revisado candidatos y creemos que la decisión a tomar a la hora de postular y de elegir tiene que ir muy en sintonía con temas que aquí hemos reclamado, uno de ellos es el enfoque regional, el que se conozca las realidades de los colombianos y las colombianas a nivel nacional, de tener allí a alguien que ojalá pueda igualar o superar lo hecho por del doctor Negrete recorriendo el país, de elegir a alguien que ojalá tenga contacto con esa Colombia profunda que muchos representamos, elegir a alguien que conozca el país, que tenga en su cabeza al país con sus regiones y su diversidad.

Por eso hoy hemos tomado la decisión inicialmente de postular al doctor Carlos Camargo para que esta plenaria pueda tomar la decisión a la hora de elegir a quien vaya a ocupar el cargo Defensor del Pueblo, pero eso sí, solicitando garantías en muchos temas y en temas que son de vital importancia para la comunidad afrocolombiana que hoy más que nunca es víctima y del desconocimiento por parte del Estado que hoy requiere voceros que puedan llevar sus inquietudes a todas las instancias y principalmente ante la afectación a los líderes sociales que pertenecen a la comunidad afrocolombiana que sigue y siguen siendo víctima de la violencia y los violentos en este país, alguien que ayude a atacar hechos como los ocurridos en los últimos días, donde

siete menores de edad afrocolombianos han perdido su vida de manera violenta, dos de ellos en Nariño, cinco en Cali, en un hecho lamentable que todo el país conoció en los últimos días, alguien que llegue a ser la voz de las comunidades afros que viven en la frontera con Panamá, que son víctimas de la trata de personas, a alguien que llegue a ser voz también, desde la Defensoría del Pueblo de los millones de colombianos afrocolombianos que hoy viven en las grandes ciudades, que sufren el desempleo, que sufren la inequidad a la hora de acceder a la oferta laboral del país, alguien que piense mejor en los negros que son aquellos que más dificultad tiene para acceder a la universidad pública, entre muchos temas más, que nuestra comunidad seguramente va a exigir a quien esté ostentando el cargo de Defensor del Pueblo y creemos que el doctor Camargo por su experiencia y principalmente por venir de una entidad que le ha permitido tener contacto con todos los gobernadores, con la Colombia profunda de conocer el país desde la dinámica regional puede ayudar a que ello ocurra y es lo que le exigimos, así pues Presidente que en calidad de vocero de nuestro partido político de comunidades negras postulamos al doctor Carlos Camargo para que esta Corporación, para que está Plenaria pueda tomar la decisión y ojalá sea el escogido como Defensor del Pueblo para el siguiente periodo, gracias Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

A usted doctor John Arley, señor Secretario sírvase certificar si todos los partidos o movimientos representados en esta Corporación han sido llamados para llevar el uso de la palabra o si por el contrario existe algún otro que no haya sido llamado para que procedamos en ese sentido.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La Secretaría se permite certificar que no existe ningún otro vocero de partido que quiera expresar el espacio dado por su señoría a la Plenaria para postular candidatos, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Se cierran entonces las postulaciones, se abren las votaciones y para ese efecto



señor Secretario, esta Mesa Directiva ha designado una comisión escrutadora que desde primera hora acompañan en el recinto del Salón Elíptico este proceso y que me voy a permitir citar nuevamente para que usted establezca si se encuentran presentes y si alguno está ausente se le haga el llamado respectivo.

El doctor Carlos Cuenca Chaux del Partido Cambio Radical, presente. El doctor Carlos Chacón Camargo del Partido Liberal, ruego que lo llamen por favor para que se haga presente y represente en este escrutinio al Partido Liberal.

La doctora Juanita Goebertus del Partido Alianza Verde, presente.

La doctora Adriana Matiz, Partido Conservador, presente.

El Representante Luis Alberto Albán del partido político de las FARC, presente.

El doctor Juan Fernando Espinal Partido Centro Democrático, presente

Y la doctora Martha Villalba del Partido de la U, presente.

Sólo se encuentra ausente señor Secretario entonces el doctor Carlos Alejandro Chacón, le ruego lo llamen para que se haga presente en su calidad de escrutador o si no lo modificaríamos la Comisión Escrutadora y nombraríamos otra persona.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente el doctor Alejandro Carlos Chacón hace unos instantes estaba en el recinto, lo conminamos entonces señores auxiliares para que se haga presente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Vamos a esperar 5 minutos la presencia del representante Carlos Alejandro Chacón y si no esta Mesa Directiva elegirá otra persona, ahí está entrando el doctor Carlos Alejandro Chacón está completa la Comisión Escrutadora, podemos iniciar el proceso señor Secretario, sírvase usted manifestarle a esta plenaria la existencia de un tarjetón específico diseñado especialmente para llevar a cabo la votación de Defensor del Pueblo antes de proceder, bien pueda señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, se ha establecido entonces un tarjetón para esta votación con cuatro casillas, tres con los candidatos en orden en que fue presentado por parte del señor Presidente y que fue enviada la terna, está en primer lugar entonces Carlos Ernesto Camargo Assís, en segundo lugar Luis Andrés Fajardo Arturo y la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas y hay una casilla en blanco en este tarjetón para los que han anunciado su voto en blanco lo puedan hacer, sólo pueden ser marcado una sola casilla en la foto donde está cada uno de los candidatos, sólo puede haber uno, de lo contrario se eliminaría el voto, las reglas son las mismas que se emplean en las elecciones que son auspiciadas por la Organización Electoral en el país, se cumple con todos los requisitos, es decir se puede aplicar lo señalado en las normas electorales en el país, de tal manera que si hay 2 marcadas, dos lugares marcados se anula el voto y si alguien si algún Honorable Representante por alguna circunstancia pide cambio de tarjetón así tendrá que entregar el tarjetón dañado antes de marcar, Una vez ingresado en la urna no se puede sacar de allí para cambiar su intención de voto...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, discúlpeme lo interrumpo, pero estamos siendo notificados por televidentes en varios departamentos que no se escucha ni cuando yo intervenga ni cuando usted lo hace, entonces quiero llamar la atención de los técnicos e ingenieros de sonido que nos ayuden para que los televidentes en los distintos rincones del país escuchen lo que está sucediendo con la elección del Defensor del Pueblo, acá la primera vicepresidenta ha sido notificada a través de su chat por varias personas en el departamento del Chocó y Antioquia que no está siendo escuchado usted señor Secretario y que no me escucharon a mí.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces repetimos señor Presidente

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Siempre que se lo diga el sonido, señor Secretario



**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente, por favor ya parece que hay sonido, entonces este tarjetón se va a emplear sólo, puede ser utilizado por quién vaya a votar y puede marcar una de las cuatro casillas, los candidatos están en el orden en que fue presentada la terna a la Cámara de Representantes por parte del señor Presidente, están los tres candidatos, marcan uno solo, o de lo contrario se anula el voto por parte de los escrutadores, de igual manera hay una casilla en blanco, cada tarjetón viene a color y tiene estampada la firma de uno de los escrutadores en este caso del doctor Carlos Cuenca tiene su firma, de tal manera que si no lleva la firma del señor escrutador Carlos Cuenca no es válido el voto, si se marca más de una casilla tampoco es válido el voto y hay una casilla repito en blanco para los que han manifestado que pueden hacerlo de esa manera. Al finalizar se ha elaborado una acta de escrutinio donde se establecen cada una de las votaciones que han obtenido los candidatos, el voto en blanco y es firmada por los señores escrutadores para ser anexada a el acta correspondiente, señor Presidente esto es el instructivo, van a entrar en el mismo orden en el que se ha hecho siempre en la mañana de hoy y obviamente al final habrá una ratificación quien haya sacado las mayorías y haya cumplido con la Ley 5ª que establece obviamente unas mayorías para ser aprobadas y para ser elegido en este caso el señor Defensor del Pueblo, señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, sírvase usted ordenarle a los auxiliares de recinto fundamentalmente a los encargados de la puerta de ingreso al Salón Elíptico que sólo se permitirá el ingreso del grupo que se relacione, entendemos ocupaciones y situaciones que la distancia generan en los congresistas pero de la organización depende el éxito de este procedimiento de elección de Defensor del Pueblo y hemos hecho un esfuerzo muy grande durante toda la semana con todos los funcionarios de esta Cámara y la Mesa Directiva para que sea exitoso el procedimiento de elección de defensor, le rogamos disciplina a los parlamentarios y sólo en la puerta principal se dejará ingresar

a quienes sean convocados para votar, recuerden señores parlamentarios que después de la votación hay que hacer la ratificación de la misma que podría generar también una votación en un momento específico, señor Secretario se llamará entonces a los primeros 30 parlamentarios para que en la urna que ha sido dispuesta para tal puedan votar de manera secreta por quién será o la Defensor del Pueblo para los próximos cuatro años, señores escrutadores en manos de ustedes está que el procedimiento también sea claro y transparente, sí señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, la persona encargada de entregar el tarjetón a cada uno de los representantes para que sea marcado su voto por parte de cada uno de ellos es la señorita Hasbleidy que está al pie cerca a la urna, los señores escrutadores también guardando las distancias de bioseguridad van a estar pendientes de que sólo en el momento de votar lo haga un solo congresista, lo pueda marcar su tarjetón y sólo puede ser depositado en la urna un solo voto, si alguien daña el voto antes de votar, repito, puede ser cambiado pero debe entregar el tarjetón y se le entrega uno nuevo para que se ha marcado, de tal manera que no haya ningún incidente, aspiramos a que todo salga bien.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, tuvo precaución esta Mesa Directiva de que la impresión de los respectivos tarjetones no salieran de sus manos para evitar cualquier circunstancia anómala, tendrá también precaución la Comisión Escrutadora y los funcionarios de Cámara empezando por usted señor Secretario, que sólo se entregue un tarjetón, señorita Hasbleidy que sólo se entregue un tarjetón, hay que verificar para que no nos vayan a viciar la votación, hago llamado entonces a los primeros 30 parlamentarios, a los que corresponden a los apellidos entre Acosta Infante Yenica y Calle Aguas Andrés David.

Señor Secretario usted debe tener un listado también próximo a la urna para que vayan votando los 30 parlamentarios.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces se van nombrando los siguientes representantes.

Acosta Infante Yenica Sugely  
 Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Aguilera Vives Modesto Enrique  
 Albán Urbano Luis Alberto  
 Amar Sepúlveda José Gabriel  
 Ángulo Viveros Milton Hugo  
 Arana Padauí Yamil Hernando  
 Arango Cárdenas Óscar Camilo  
 Arcos Benavides Osvaldo  
 Ávila Espinosa Carlos Adolfo  
 Arias Betancourt Erwin  
 Arias Falla Jennifer Christine  
 Arroyave Rivas Fabio Fernando  
 Asprilla Reyes Inti Raúl  
 Ballesteros Archila Edwin Gilberto  
 Banguero Andrade Hernán  
 Barraza Arrauth Yezmí Lizeth  
 Benavides Olarte Diego Liliana  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Bermúdez Garcés John Jairo  
 Bermúdez Lazo Alexander Harley  
 Berrío López John Jairo  
 Betancourt Pérez Bayardo  
 Blanco Álvarez Germán Alcides  
 Bonilla Soto Carlos Julio  
 Burgos Lugo Jorge Enrique  
 Cabrales Vaquero Enrique  
 Caicedo Sastoque José Edilberto  
 Cala Suárez Jairo Reynaldo  
 Calle Aguas Andrés David

Esos son los 30 primeros representantes que se culminan a hacerse presente en el lugar de votación, una única urna, una urna no más.

Édgar Gómez Román, puede votar.

Hemos escogido una urna transparente también de acrílico para que se vea que es un solo voto pueda facilitar el escrutinio.

Por favor los que han votado pueden retirarse para que faciliten el control de

bioseguridad y puedan acceder los que no han podido ingresar.

Llamamos a Nubia López para que pueda votar

Por favor los que ya votaron retirarse, le agradecemos señores representantes.

Armando Zabaraín puede votar.

Christian Moreno puede votar.

Puede votar doctor José Pinedo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Por favor los que van votando se van retirando del recinto por favor.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Rogamos no irse porque falta una votación de ratificación por favor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Retirarse del recinto, pero no ausentarse del Capitolio.

Doctor Christian.

Doctor Benedetti muchas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, ya se anunció, Ape Cuello ya votó.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor subsecretario sírvase relacionar quiénes han votado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente de este grupo falta por votar.

John Jairo Bermúdez

Betancourt está incapacitado tiene excusa.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Sí pero no votó señor Secretario, es lo que le están pidiendo, los que no hayan votado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces voy a leer incluido los que tienen excusa, faltan por votar.

Inti Asprilla que tiene impedimento aceptado.

Bayardo Betancourt que tiene excusa.

John Jairo Bermúdez hace falta por votar.

Silvio Carrasquilla que tiene excusa.

No más señor Presidente, sería Inti Asprilla tiene impedimento aceptado.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario manifieste si de ese primer grupo ya no se encuentran presentes en el recinto los parlamentarios.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente no hay ningún Honorable Representante de ese grupo que falte por votar, seguimos entonces con el siguiente grupo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Llamo entonces a acudir presencialmente al recinto a los congresistas que se encuentre inmersos entre los siguientes apellidos, Cárdenas Morán John Jairo, Gaitán Pulido Ángel María, esos 30 parlamentarios sírvase leerlos señor Secretario y que ellos se acerquen a votar de manera secreta al Capitolio, Cárdenas Morán John Jairo a Gaitán Pulido Ángel María.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a votar entonces al doctor.

Cárdenas Morán John Jairo, ¿ya votó?

Carrasquilla Torres Silvio José que no viene.

Carreño Castro José Vicente

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Chica Correa Félix Alejandro

Córdoba Manyoma Nilton

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Cuello Baute Alfredo Ape

Cuenca Chau Carlos Alberto

Cure Corcione Karen Violette

Daza Iguarán Juan Manuel

Del Río Cabarcas Alonso José

Deluque, ya votó, pero de todos modos se relaciona, Deluque Zuleta Rafael, ya voto.

Díaz Lozano Elbert

Díaz Plata Edwin Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Enríquez Rosero Teresa de Jesús

Espinal Ramírez Juan Fernando

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Farelo Daza Carlos Mario

Fernández Núñez Ciro

Ferro Lozano Ricardo Alfonso

Y Gaitán Pulido Ángel María

Conminamos a votar al doctor Nicolás Echeverry por favor.

Los que ya votaron por favor salir, muchas gracias los que van votando por favor pueden salir.

Doctor Jairo Cristo muy bien

Rogamos no hacerse tan unidos, guardemos la distancia de bioseguridad.

Hemos conminado a votar a los representantes en estos instantes.

Cárdenas Morán John Jairo

Carrasquilla Torres Silvio

Carreño Castro José Vicente

Carreño Marín Carlos Alberto

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Celis Vergel Juan Pablo

Chacón Camargo Alejandro

Chica Correa Félix Alejandro

Córdoba Manyoma Nilton

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo

Cristo Correa Jairo Humberto

Cuello Baute Alfredo Ape

Cuenca Chau Carlos Alberto



Cure Corcione Karen Violette  
 Daza Iguarán Juan Manuel  
 Del Río Cabarcas Alonso José  
 Deluque Zuleta Rafael  
 Díaz Lozano Elbert  
 Díaz Plata Edwin  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Echavarría Albarán Nicolás Albeiro  
 Enríquez Rosero Teresa de Jesús  
 Espinal Ramírez Juan Fernando  
 Estupiñan Calvache Hernán Gustavo  
 Farelo Daza Carlos Mario  
 Fernández Núñez Ciro  
 Ferro Lozano Ricardo  
 Y Gaitán Pulido Ángel María

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No, todavía hay representantes votando del grupo anterior

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Falta el doctor Echeverri que está votando en estos instantes

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Cuando el doctor Echeverry se retire del recinto mandamos llamar el grupo siguiente.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ferro ya votó, entonces perfecto doctor Ferro y José Vicente Carreño también votó, sí señor, Carreño Carlos también votó, perfecto, se llama entonces...

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No señor Secretario, desde la presidencia se hace el respectivo llamado, no existe ningún parlamentario del grupo anterior Secretario en el recinto.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No hay nadie de los llamados hasta el momento que falte por votar dentro del recinto señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Perfecto señor Secretario, se llama al tercer grupo de 30 parlamentarios los que estén incluidos entre los siguientes apellidos, Garcés Aljure y Lozano de la Ossa, Garcés Aljure y Lozano de la Ossa son 30 parlamentarios, sírvase darle lectura señor Secretario de quienes se tratan.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama entonces a votar a los siguientes representantes.

Garcés Aljure Cristian Munir  
 Garzón Rodríguez Hernán Humberto  
 Giraldo Arboleda Atilano Alonso  
 Goebertus Estrada Juanita María  
 Gómez Betancourt Luis Fernando  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Gómez Millán Adriana  
 Gómez Román Édgar, ya voto.  
 González Duarte Kelly Johana  
 González García Harry Giovanni  
 Grisales Londoño Luciano  
 Guida Ponce Hernández  
 Hernández Casas José Elver  
 Hernández Lozano Anatolio  
 Herrera Rodríguez Irma Luz  
 Hoyos García John Jairo  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Jaramillo Largo Abel David  
 Jaraba Díaz Milene  
 Jay Pang Díaz Elizabeth  
 Leal Pérez Wilmer  
 León León Buenaventura  
 Lizcano González Óscar Tulio  
 Londoño García Gustavo  
 López Jiménez José Daniel, que es el que está cubierto todo de negro toda la cara y con un cubre de plástico alrededor.  
 José Daniel López está en estos momentos votando.  
 López Morales Nubia, ya voto  
 Lorduy Maldonado César Augusto

Lozada Polanco Jaime Felipe

Lozada Vargas Juan Carlos

Y Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Son los que se conminan a votar en estos instantes, ya lo han hecho la mayoría.

Doctora Irma bienvenida, Jaramillo, doctora Jaraba, doctor Hernández Anatolio, Milene Jaraba sí.

Kelyn González también está aquí y la doctora Jay-Pang, Luciano Grisales.

Está votando el doctor Juan Carlos Lozada, la doctora Norma Hurtado está ahí también para votar y Elver Hernández, también Gustavo Londoño.

Lorduy por favor conminar al doctor Lorduy.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por favor dejar entrar al doctor César Lorduy que está en este grupo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bienvenido doctor César Lorduy.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Le agradecemos los que ya votaron que se pueden retirar del recinto.

Está votando el doctor Arcos que no ha podido hacerlo, Arcos Benavides.

Señor Presidente falta que salga el doctor Arcos del recinto y han terminado de votar el último grupo que ha sido conminado a que lo haga, ha terminado de votar señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario se hace un llamado entonces para que se hagan presentes en el recinto del salón elíptico y presencialmente puedan votar de manera secreta en la urna establecida para ellos los 30 representantes que están inmersos en los siguientes apellidos, Manzur Imbett y Pinedo Campo, Manzur Imbett y Pinedo Campo, sírvase dar lectura a quiénes corresponde señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llaman a que cumplan con el deber de la función de elección a los Honorables Representantes.

Manzur Imbett Wadith Alberto

Martínez Restrepo César Eugenio

Matiz Vargas Adriana Magaly

Medina Arteaga Aquileo

Méndez Hernández Jorge

Miranda Peña Luvi Katherine

Molano Piñeros Rubén Darío

Monedero Rivera Álvaro Henry

Montes de Castro Emeterio José

Moreno Villamizar Cristian José que ya votó

Muñoz Cerón Faber Alberto

Muñoz Delgado Felipe Andrés

Muñoz Lopera León Fredy, que dejó la constancia y el señor Presidente la ratificó de ausentarse de esta votación.

Murillo Benítez John Arley

Navas Talero Carlos Germán

Ortiz Joya Víctor Manuel

Ortiz Lalinde Catalina

Ortiz Núñez Héctor Ángel

Ortiz Zorro César Augusto

Osorio Jiménez Diego Javier

Osorio Salgado Nidia Marcela

Pachón Achury César Augusto

Padilla Orozco José Gustavo

Parodi Díaz Mauricio

Patiño Amariles Diego

Peinado Ramírez Julián

Perdomo Andrade Flora

Pérez Pinedo Óscar Darío, que ha presentado excusa

Piedrahíta Lyons Sara Elena

Pinedo Campo José Luis, que ya votó

Agradecemos retirarse los que ya votaron.

Está votando el doctor Martínez César.

Doctor Faber, se conmina el doctor Faber Muñoz a que ingrese al recinto para que pueda

votar, Faber Muñoz, el doctor César Pachón, acaba de entrar el doctor Faber Muñoz muy bien y viene el doctor Padilla perfecto, falta solo Pachón, se conmina al doctor Pachón que es el único que falta y la doctora María José Pizarro, la doctora Pizarro no se ha llamado todavía, entonces no ha ingresado, solo falta el doctor Pachón, Faber ya voto, doctor Padilla está votando en estos instantes, solo falto el doctor Pachón, doctor padilla puede retirarse allá por la puerta sur, muchas gracias, está ingresando el ultimo que faltaba de este grupo que se había llamado, que es doctor Pachón va ingresando.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Listo Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente han terminado de votar, el último fue el doctor Pachón que acaba de votar del grupo, que se llamó a sufragar.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Llamo al recinto para que, de manera presencial, puedan votar el quinto(5) de seis(6) grupos, este también tiene 30 parlamentarios, aquellos, que encuentren su apellido inmerso entre los apellidos Pisso Mazabuel y Soto de Gómez, Pisso y Soto, 30 Parlamentarios, sírvase dar lectura señor Secretario, no sin antes dejar constancia nuevamente, que este proceso está haciendo acompañado por la Procuraduría General de la Nación, la presencia física de los doctores Víctor Mauricio Rico y Rodrigo Guerrero, asesores del despacho del señor Procurador General de la Nación, de lectura señor Secretario de los 30 parlamentarios.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llama a votar al recinto del Elíptico a.

Pisso Mazabuel Crisanto

Pizarro Rodríguez María José

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Arango Margarita María

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Reyes Kuri Juan Fernando

Rico Rico Néstor Leonardo

Rivera Peña Juan Carlos

Robledo Gómez Ángela María

Rodríguez Contreras Jaime

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rodríguez Rodríguez Edward David

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Roldan Avendaño John Jairo

Ruiz Correa Neyla

Salazar López José Eliécer

Sánchez Leal Ángela Patricia

Sánchez León Óscar Hernán

Sánchez Montes de Oca Astrid

Santos Gabriel, Santos García Gabriel

Soto de Gómez María Cristina

Por favor los auxiliares informarles a ellos, que pueden ingresar, que pueden tomar el tarjetón y votar, toca confirmar la elección, después de que salgan los resultados, doctor Pizarro muchas gracias, pero voto menos mal, gracias doctor Pizarro, sí claro.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Juan Carlos Wills, usted no ha sido llamado todavía a votar, usted está en el último grupo, entonces podríamos exceder el número de personas habilitadas por bioseguridad, falta el último grupo, no, no solamente él, hay varios, señor Secretario se llama al recinto a las personas que se encuentran incluidas dentro de los apellidos Tamayo Marulanda y Zuleta Bechara, Tamayo y Zuleta, o sea las ultimas 19 personas, por eso se puede hacer por protocolo señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se llaman a votar a los siguientes Representantes.

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Triana Quintero Julio César

Uscátegui Pastrana José Jaime

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Valencia Infante Harold Augusto

Valencia Montaña Mónica Liliana



Vallejo Chujfi Gabriel Jaime  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Vélez Trujillo Juan David  
 Vergara Sierra Héctor Javier  
 Villalba Hodwalker Martha Patricia  
 Villamil Quessep Salim  
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo  
 Wills Ospina Juan Carlos  
 Yepes Martínez Jaime Armando  
 Zabarain D' Arce Armando Antonio, que ya

voto.

Zorro Africano Gloria Betty  
 Zuleta Bechara Erasmo Elías

Agrademos los que ya votaron que puedan retirarse, para que los escrutadores puedan al final, ahora vamos a nombrar los que no han venido a votar y que se les ha nombrado.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario, han asistido al recinto los Parlamentarios que fueron llamados por grupos, sírvase relacionar a viva voz públicamente, para que quede en el acta los parlamentarios que no asistieron a votar presencial en el recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente no hicieron presencia para votar, los siguientes Representantes:

Inti Raul Asprilla Reyes  
 John Jairo Bermúdez  
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez  
 Silvio José Carrasquilla Torres  
 Juan Manuel Daza  
 Ciro Fernández Núñez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Hernando Guida Ponce  
 Óscar Tulio Lizcano González  
 León Fredy Muñoz Lopera  
 Óscar Darío Pérez Pineda  
 Crisanto Pisso Mazabuel  
 Margarita María Restrepo Arango  
 Omar de Jesús Restrepo Correa

Esos son los Representantes que no hicieron, presencia para depositar su voto señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario usted acaba de relacionar 14 representante a la Cámara y se ha certificado la asistencia presencial de 155, lo que da la cifra correspondiente a 169, que es las personas que integran la Cámara de Representantes hoy, se conmina a las 14 personas citadas, por el señor Subsecretario, para que en el lapso de 5 minutos asistan de manera presencial a ejercer su derecho al voto privado, para la elección del Defensor del Pueblo a los 5 minutos, daremos por concluida la votación y se procederá al escrutinio respectivo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El señor Presidente, ha dado un plazo de 5 minutos para los representantes que hacen falta por votar, se acerquen a cumplir con su deber.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se deja constancia que varios de los 14 que no votaron han presentado excusas y eso obviamente entrarán al análisis de la Mesa Directiva hacer la resolución correspondiente donde se les aceptarán o no las excusas presentadas y hay otras personas que tiene preexistencias también tendrá en cuenta, por parte de la Mesa Directiva para la resolución respectiva de excusas.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Resolución que se debe expedir con la fecha de hoy señor Secretario y señor Subsecretario, para mi firma y la de la Mesa Directiva.

**Secretario General. Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario se ordena el cierre de la votación y se proceda al escrutinio por parte de la Comisión Escrutadora.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente usted dio 5 minutos, falta 2 para ello.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Esperaremos pacientemente los 2 minutos señores escrutadores.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente se hace necesario, estamos dentro del límite para que se declare la sesión permanente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

¿Quiere la plenaria de la Cámara declararse en sesión permanente?

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta el Presidente a la plenaria ¿si se declara en sesión permanente? A sí lo quiere señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Está procediendo entonces la comisión escrutadora a retirar de la urna los votos para después hacer el conteo y cantar la votación.

**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ha cerrado la votación y se ha ordenado por parte de la Presidencia el escrutinio.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Registramos la presencia en el recinto del Salón Elíptico de los doctores Carlos Ernesto Camargo Assís, Luis Andrés Fajardo Arturo y Myriam Carolina Martínez Cárdenas, los tres (3) candidatos están presentes en este momento en el recinto del Salón Elíptico, previo a que se conozca la votación, por parte de los Representante a la Cámara, doctora Miriam, profe, siéntense bien pueda, Sebastián Cuadros donde anda.

Hemos sido informados que ya la comisión escrutadora ha realizado su trabajo y que la doctora Adriana Magali Matiz Representante a la Cámara, Partido Conservador Tolima, será quién anuncie el resultado de la votación,

doctora Adriana Matiz, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas

Gracias Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

Total, de votos 155

Repartidos de la siguiente manera.

Carlos Ernesto Camargo Assís 140 votos.

Luis Andrés Fajardo Arturo 3 votos.

Myriam Carolina Martínez Cárdenas 1 voto

Votos en blanco 11

Votos nulos 0



**ACTA DE ESCRUTINIO  
ELECCIÓN DEFENSOR DEL PUEBLO  
PERIODO 2020-2024**

• CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS	140
• LUIS ANDRÉS FAJARDO ARTURO	3
• MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS	1
• VOTOS EN BLANCO	11
• VOTOS NULOS	0
• TOTAL DE VOTOS	155

En constancia se suscribe la presente acta por los Representantes a la Cámara designados como escrutadores por la presidencia de la Cámara de Representantes, al día catorce (14) del mes de agosto del año dos mil veinte (2.020).

  
 Carlos Alberto Cuenca Chauz

  
 Alejandro Carlos Orscoli Corchero

  
 Juanita Goebertus Estrada

  
 Adriana Magaly Matiz Vargas

  
 Luis Alberto Albán Urbano

  
 Juan Fernando Espinal Ramirez

  
 Martha Patricia Villalba Hodwalker

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ha sido elegido por esta Cámara de Representantes como nuevo Defensor del Pueblo, para el periodo que por 4 años se inicia el 1 de septiembre del año 2021(SIC), el doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, a quien le solicitamos desde el estrado llevar el uso de la palabra, además, doctor Carlos

Camargo, usted hace una aceptación de la decisión de esta Cámara, para que queden en el acta, doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, señor Secretario, se hace necesario el punto adicional en el Orden del Día, es la ratificación de la elección, es así señor Secretario.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Ratifica esta Cámara señor Secretario la elección que acaba de hacer cuyo resultado fue descrito por la comisión escrutadora.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pregunta la Mesa Directiva en cabeza del señor Presidente ¿si la Corporación, la plenaria ratifica la elección que se ha acabado de realizar? ¿Sí hay alguien que tenga algo que decir, por favor manifestarlo?, señor Presidente, ha sido ratificada por la Corporación, por unanimidad, la elección hecha en cabeza, de, el señor, doctor Carlos Camargo.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, elegido por la Cámara de Representantes, de manera mayoritaria, como nuevo Defensor del Pueblo, según la Constitución Política de Colombia, usted deberá tomar posesión, de manos del Señor Presidente de la República, en un día anterior al inicio de su período, pero deberá aceptar la decisión de esta Cámara, de manera directa en su intervención, acepta usted, la decisión de esta Cámara de haberlo elegido como Defensor del Pueblo, para el cuatrienio que inicia el primero de septiembre.

**Intervención del Defensor Del Pueblo Electo, Carlos Ernesto Camargo Assís:**

Aceptó el cargo señor Presidente.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Bienvenido entonces a la posición de Defensor del Pueblo y la posesión se hará respectiva en la Presidencia de la República, doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, usted que estaba acompañado en el recinto, por su esposa, felicitaciones, una felicitación

especial también, para la doctora Myrian y el doctor Fajardo, que emularon con usted en la terna, tiene usted el uso de la palabra, para que se dirija al pueblo de Colombia, que lo ve a través del canal institucional, de a través de las redes de YouTube y de Facebook, de la Cámara de Representantes, además de los Parlamentarios que de manera presencial, se desplazaron desde todas las regiones del país para con responsabilidad votar, por el nuevo Defensor, bien pueda doctor Carlos Camargo.

**Intervención del Defensor del Pueblo electo, Carlos Ernesto Camargo Assís:**

Gracias señor Presidente, con un saludo muy especial, para la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, señor Presidente Germán Blanco, primera vicepresidenta doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, segundo vicepresidente doctor Germán Navas Talero. Quiero señor Presidente y Mesa Directiva, primer lugar felicitarlo, por la manera tan impecable como se desarrolló y la organización, hoy en este recinto del Salón Elíptico del Congreso de la República, quiero extenderle, al igual un saludo muy especial, para las diferentes bancadas con asiento en la Cámara de Representantes, un saludo muy especial también, a mis compañeros de terna, al doctor Luis Andrés Fajardo, a la doctora Myriam Carolina Martínez, un saludo muy especial para los medios de comunicación, que cubren en este momento la sesión formal en la plenaria de la Cámara, un saludo muy especial a mi esposa María Paulina, a mis padres, a mis hermanos, desde la distancia, pero que sé que en los hogares no están escuchando, un saludo de gratitud a todos los Representantes a la Cámara, por depositar este voto de confianza en este servidor.

Quiero agradecer el voto de confianza que ustedes han depositado en mí, con esta elección, voy a trabajar sin descanso con responsabilidad y con efectividad, para que ustedes se sientan orgullosos de la designación que han hecho, asumo este compromiso con profundo amor por Colombia, con gran sentido del deber y con el compromiso claro de aportar y dejar huella en esos millones de colombianos, que están viviendo momentos difíciles y que necesitan de nuestro apoyo y acompañamiento, para poder superar los obstáculos y recorrer caminos de progreso, equidad, respeto, dignidad y bienestar, vamos



a hacer una defensoría cercana a la gente, al lado de la gente, de parte de la gente, vamos a hacer una defensoría desde los territorios y para los territorios, vamos a hacer la voz de los que han enmudecido, vamos a hacer los brazos de los que no pueden luchar, vamos a hacer la fuerza de los desalentados, vamos a hacer el garante de los que se movilizan, contra tantas cosas por las que hay que movilizarse.

La Defensoría del Pueblo, estará al lado de los señalados, los segregados, los perseguidos, los repudiados, los amenazados los desplazados, los ignorados y los abandonados, ellos serán el objetivo de nuestra misión, queremos llevar un mensaje de esperanza a todas esas comunidades que viven la violencia, la pobreza, el olvido, la persecución y el dolor, vamos a estar a su lado, nada, ni nadie no los va a impedir, no vamos a hacer fuente de enfrentamientos, en una sociedad tan polarizada como la que estamos viviendo, vamos a tratar de ser el algodón, entre dos vidrios, vamos a tratar de atemperar, de acercar, de aplacar y de conciliar, eso es lo que Colombia necesita y eso es lo que vamos a dar.

Vivimos momentos difíciles y necesitamos colombianos, que sientan que hay una institución que los apoya, si abanderar a un bando alguno, nos vamos a centrar en el ser humano, en sus necesidades, en sus dolores, en sus frustraciones, en su desesperanza, ahí es donde vamos a estar, la muerte no tiene sentido, la vida si, necesitamos estar del lado de la vida, contamos con ustedes, vamos a construir, sobre lo construido, el Defensor Carlos Negret, deja una institución respetable y respetada, vamos a mantener y profundizar esos estándares, estoy seguro que ustedes nos acompañarán en esta labor, nuestro enemigo a partir de ahora será la indiferencia, no podemos seguir siendo indiferentes a los desplazamientos, a los asesinatos, a los abusos, a la miseria, al odio, como bien lo dijo el premio Nobel de paz, lo contrario del amor, no es el odio, es la indiferencia, lo contrario de la belleza no es la fealdad, es la indiferencia, lo contrario de la fe, no es la herejía, es la indiferencia y lo contrario de la vida, no es la muerte, sino la indiferencia entre la vida y la muerte, el mal se parapeta en nuestra indiferencia, no podemos permitir que eso suceda, las víctimas, las minorías,

los perseguidos, los desdeñados, necesitan, de nuestro interés, de nuestro compromiso, de nuestra atención, de nuestra diferencia, tenemos que volver a estremecernos con el dolor ajeno, ese es el comienzo del fin de muchas atrocidades, cuando la sociedad se estremece las cosas cambian, vamos a trabajar al lado de nuestra gente, para romper esa indiferencia, porque cuando dejemos de ser indiferentes, empezaremos a solucionar tantos problemas que hoy nos rodean.

Por último, señor Presidente y Honorables Congressistas, quiero una vez más agradecer al señor Presidente de la República, por tener en cuenta mi nombre para integrar la terna y que hoy quiero ser el Defensor del Pueblo, de todos los colombianos.

Muchísimas, muchísimas gracias.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No pueden ingresar, ya estamos llenos el Elíptico.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

No podemos exceder Secretario, exceder el cupo que está reglamentado, por bioseguridad en este espacio, yo les ruego a los tiene las puertas abiertas, que no permitan el ingreso de personal y que, por favor, quienes se puedan evacuar, salgan inmediatamente del recinto, estamos superando el número de personas autorizadas.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente cumplida la elección y la aceptación y la ratificación del Defensor del Pueblo, se hace necesario señor Presidente y habiéndose agotado el Orden del Día, que usted y la Mesa Directiva, puede si a bien lo quiere, o darle el uso de la palabra a alguien, para que podamos, señor Presidente culminar con la sesión del día de hoy.

**Dirección de la Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:**

Señor Secretario agotado el Orden del Día, se ordena levantar la sesión, convocar, para el próximo día martes 18 de agosto a las 2 de la tarde, ya ayer se habían anunciado proyectos.

**Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, permítame agradecerle en primer lugar a la Mesa Directiva, por el liderazgo que ha tenido en esta primera sesión presencial, de igual manera agradecerle a cada uno de los Congresistas, por su presencia mayoritaria en el día de hoy, a los señores asesores, a la dirección administrativa, a los compañeros funcionarios de la Cámara de Representantes, por el deber cumplido, pese algunas pequeñas fallas, que se presentaron de carácter técnico logramos cumplir, a cada uno de los escrutadores, felicitarlo por su excelente labor, a los señores de la Procuraduría General de la Nación, que nos acompañaron, a los dos funcionarios y los que nos acompañaron el miércoles pasado en la presentación que tuvo los señores candidatos a la Defensoría, felicitar a el electo, el doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, a su familia, a su señora esposa, a sus amigos, de igual manera felicitar al doctor Luis Andrés Fajardo Arturo, quienes están aquí presentes y qué hicieron una importante labor en cuanto a la presentación y el excelente desempeño que tuvieron el miércoles pasado, la pulcritud que han tenido, luz sus hojas de vida, de igual manera la doctora Myriam Carolina Martínez Cárdenas, excelente presentación también que se hizo por parte de ellos, el pasado miércoles. Igualmente, al elegido, el doctor Carlos Ernesto Camargo Assís, a la familia suya, doctora Miriam al doctor Luis Andrés, a todos los amigos felicitarlos y muchas gracias, si se me, si se nos ha quedado alguien por fuera, a todos y cada uno de ustedes señores televidentes mil y mil gracias por acompañarnos.

Se ha levantado la sesión siendo las 3:11 p. m. y se ha citado para el próximo martes a partir de las 2 de la tarde, más adelante se sacará por parte de la Mesa Directiva, la resolución de todos aquellos Honorables Representantes que por múltiples razones y con excusa justificada, no pudieron hacerse

presente a todos ellos y los que tienen algún problema de salud, los acompañamos y ojalá pronta, puedan recuperarse prontamente, muy amables y repito una feliz tarde.

**CONSTANCIAS**

LEÓN FREDY MUÑOZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2020

Señores  
Mesa Directiva Cámara de Representantes  
Ciudad

Defensor

Constancia

Referencia: Impedimento para discutir y votar en la elección del Defensor del Pueblo.

Invocando el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, solicito a esta corporación sea aceptada la declaración de impedimento de mi parte para debatir y votar la elección del Defensor del Pueblo de a nivel nacional, toda vez que tengo familiares en el segundo grado de consanguinidad que podrá verse directamente beneficiados o perjudicados con la elección en mención puesto que trabajan en dicha entidad, por tal motivo me puedo ver directamente involucrado en un conflicto de intereses.

Solicito a la plenaria se considere mi impedimento.

Cordialmente,

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

Carrera 7 No. 8 - 68, Of. 628, Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 4325100 Ext. 3690/4044  
leonfredymunozlopera@gmail.com  
Bogotá D.C.

El Presidente,

*GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ*

La Primera Vicepresidente,

*ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA*

El Segundo Vicepresidente,

*CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*